



8. ROTAGRAF

9. UNION ALTA CORDOBA

10. MEDITERRANEA

11. STAMPA

12. LA MAJANA DE CORDOBA



**CAMPEON CLAUSURA 2008** NEO PRINT



**SUB CAMPEON ALEJANDRO GRAZIANI**

FABIAN BAZAN - Profesor  
MATIAS FIGUEROA Y BARRERA DANIEL - Arco menos 16 años

**BOLETIN INFORMATIVO 192**



**UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA**

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)  
Adherida a la CGT Regional Córdoba

OCTUBRE / NOVIEMBRE / DICIEMBRE 2008

**JORNADA DE CAPACITACION**



**SE ELIGIERON LAS AUTORIDADES DE FATIDA**

PAGINA 7

**NEO PRINT CAMPEON CLAUSURA 2008**

PAGINA 30

## RESUMEN

PAGINA 3 OPINION

PAGINA 4 FATIDA

PAGINA 8 GREMIALES

PAGINA 10 POLITICA

PAGINA 12 GREMIALES

PAGINA 15 SALARIOS

PAGINA 16 SOCIALES

PAGINA 17 SUBSIDIOS / SOCIALES

PAGINA 18 EL FIN DE LAS AFJP

PAGINA 20 CGT

PAGINA 21 HOMENAJE

PAGINA 22 CAPACITACION SINDICAL

PAGINA 24 DIA DE LA MADRE

PAGINA 26 OBRA SOCIAL

PAGINA 29 HOSTERIA

PAGINA 30 FUTBOL CLAUSURA 2008

Boletín Informativo Nro. 192  
Octubre / Noviembre / Diciembre 2008

Órgano de Difusión de la  
Unión Obrera Gráfica Cordobesa  
(Personería Gremial 559)  
y la Obra Social del Personal de la  
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba  
(RNOS 00020-8)

Artigas 60 - 5000 CORDOBA  
Tel. /Fax: 0351-4238079 / 4236538

## COMISIÓN DIRECTIVA DE LA UOGC

Secretario General: BUSTOS Ilda  
Secretario Adjunto: ORTIZ Hugo Dante  
Secretario Gremial: DEL CAÑO Norberto  
Prosecretario Gremial: MARTINEZ Rubén A.  
Secretario del Interior: VIDELA Aldo Dante  
Secretario de Acción Social: GONZALEZ Nélida  
Secretario Tesorero: RAMELLA Cristian Félix  
Secretario Protesorero: SANTILLAN Alberto  
Secretario de Actas, Prensa,  
Propaganda y Cultura: CHIAVASSA Roberto E.  
Primer Vocal Titular: ALBORNOZ Luis Ramón  
Segundo Vocal Titular: ESCOBAR Alberto J.  
Tercer Vocal Titular: TORRES Jorge Raúl  
Cuarto Vocal Titular: VIAS Sergio Isidro  
Quinto Vocal Titular: BAUDINO Cristian David  
Primer Vocal Suplente: PERNA Juan Antonio  
Segundo Vocal Suplente: MORENO José A.  
Tercer Vocal Suplente: DIAZ Juan Carlos  
Cuarto Vocal Suplente: FERNANDEZ José Luis  
Quinto Vocal Suplente: RUFFINO Vicente

## COMISION REVISORA DE CUENTAS TITULARES

Primer Revisor de Cuentas: PICAPIETRA Roberto  
Segundo Revisor de Cuentas: TORRESI Christian  
Tercer Revisor de Cuentas: BRIZUELA Hugo A.

## COMISION REVISORA DE CUENTAS SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas: LOCICERO Antonio S.  
Segundo Revisor de Cuentas: OCHOA Omar F.  
Tercer Revisor de Cuentas: AGUIRRE Eduardo

## CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congreso Titular: BUSTOS Ilda  
Segundo Congreso Titular: DEL CAÑO Norberto  
Tercer Congreso Titular: ORTIZ Hugo Dante  
Cuarto Congreso Titular: MARTINEZ Rubén  
Quinto Congreso Titular: MELO Carlos Alberto  
Primer Congreso Suplente: ALBORNOZ Luis  
Segundo Congreso Suplente: ESCOBAR Alberto  
Tercer Congreso Suplente: VIAS Sergio Isidro  
Cuarto Congreso Suplente: BRIZUELA Hugo  
Quinto Congreso Suplente: CHIAVASSA Roberto

## DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular: BUSTOS Ilda  
Segundo Delegado Titular: DEL CAÑO Norberto  
Tercer Delegado Titular: ORTIZ Hugo Dante  
Primer Delegado Suplente: ALBORNOZ Luis  
Segundo Delegado Suplente: MARTINEZ Rubén  
Tercer Delegado Suplente: RUFFINO Vicente

## SECCIONAL LEONES

Secretario General: DOLCE Sergio Eduardo  
Secretario Gremial: GIRAUDDO Daniel Francisco  
Tesorero: MOLINA Gustavo Jorge

## SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General: ZALAZAR José Luis  
Secretario Gremial: ARAUJO Andrés Roberto  
Tesorero: BARBERO Marcos José

## SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General: AVILA Jorge Ariel  
Secretario Gremial: YANEZ Gustavo  
Tesorero: BAEZ José Pedro

## SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General: ALBORNOZ Luis Ramón  
Secretario Gremial: ARGUELLO Jorge Alberto  
Tesorero: FERREYRA Mario Sergio

## SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General: ORELLANO Domingo A.  
Secretario Gremial: PEREYRA Ramón Eduardo  
Tesorero: SANCHEZ Gerardo

## SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General: RODRIGUEZ César Omar  
Tesorero: ROSSA Fernando Daniel

## Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.

Presidente: ORTIZ HUGO DANTE  
Vicepresidente: GONZALEZ NELIDA  
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX  
1er. Vocal: VIDELA ALDO DANTE  
2do. Vocal: TORRES JORGE RAUL  
3er. Vocal: SANTILLAN ALBERTO  
Comisión Revisora de Cuentas:  
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS R.  
Revisor de Cuentas: DOLCE SERGIO E.  
Revisor de Cuentas: ZALAZAR JOSE LUIS  
Responsable Administrativo: BUSTOS ILDA

## EL POLEMICO FALLO DE LA CORTE SOBRE LA LIBERTAD SINDICAL

El 12 de noviembre último, la Corte Suprema de Justicia de la Nación sorprendió con un fallo que, ante un caso muy puntual y controvertido que atañe a dos gremios estatales, establece que no es necesario estar afiliado para ser electo delegado, a contrario de lo establecido en la Ley de Asociaciones Profesionales. Curioso y sugestivo momento ha elegido para promover que los derechos individuales prevalecen sobre los colectivos. Nuestra posición es de defensa de las organizaciones sindicales, únicas herramientas que hoy tienen los trabajadores para –en unidad- poder luchar por sus intereses y derechos.

Reproducimos la opinión del Dr. Jorge Recalde, diputado nacional y asesor de la CGT Nacional que compartimos en todos sus términos:

## Se promueve la anarquía y la falta de solidaridad

"La Corte Suprema dictó un fallo que merece severas críticas por cuanto contiene una definición liberal e individualista de la libertad sindical y porque parece alentar la ruptura de la organización sindical en los lugares de trabajo, con los graves perjuicios que ello puede ocasionar a los trabajadores. Además, por la especificidad técnica del tema, la falta de conocimiento acabado de la realidad gremial y la compleja normativa que la rige, fue presentado en la prensa de manera tergiversada o directamente con graves errores de concepto.

También llama la atención la oportunidad: luego de estar casi tres años a estudio, en un momento en el que la CGT y la CTA se ponían de acuerdo en la reivindicación de temas fundamentales que hacen al interés de los trabajadores (AFJP, movilidad previsional, estatización de Aerolíneas, ley de ART).

Si bien la Corte no puede legislar y se refiere a un caso concreto, la doctrina que sienta puede generar la anarquización de la representación gremial dentro de las empresas. Más allá de eso, la propia Corte afirma que su decisión no puede incidir en el reconocimiento de personería gremial a sindicatos o centrales que no son los más representativos.

En efecto, ratifica la validez del sistema de personería gremial y ratifica la posibilidad de que los sindicatos, federaciones y confederaciones con personería gremial sean los únicos autorizados a negociar colectivamente, a ser consultados por las autoridades y a designar a los delegados ante los organismos internacionales.

Es falso que haya monopolio gremial por cuanto la ley siempre garantizó el derecho de todos los tra-

bajadores a constituir sindicatos sin necesidad de autorización previa. De hecho existen más de 3.000 asociaciones sindicales reconocidas por el Estado.

Este fallo deja muchas cuestiones sin resolver. Los delegados del personal, según la ley, son elegidos por todos los trabajadores del establecimiento, afiliados o no. No queda claro quiénes pueden participar ahora de la elección de este "delegado paralelo", tampoco a quién va a representar, ni qué derechos tiene, especialmente no se dice que este trabajador cuente con tutela sindical. Tampoco surge quién puede convocar a elecciones, en qué momento y con qué condiciones. Además, el fallo no tuvo en cuenta que la ley prevé el mecanismo democrático de la revocación del mandato. Tampoco se sabe ahora quiénes son los que pueden revocar el mandato a esta nueva representación ni con qué procedimiento.

La sentencia contradice las políticas que apuntan a recuperar los lazos solidarios y combatir los resabios del neoliberalismo. Esta decisión va de la mano de las voces que se alzan a favor de la libertad de elección en materia previsional, promoviendo la capitalización individual antisolidaria y no es casual que haya recibido el respaldo de Domingo Cavallo y de Armando Caro Figueroa. La libertad planteada en términos abstractos en el sistema de economía de mercado es sinónimo de desigualdad social y de injusticia. Los trabajadores quieren libertad para poder tener delegados con poder, no para tener muchos delegados. La única fortaleza que pueden tener los trabajadores está en la unión de sus intereses.

La respuesta a este fallo va a quedar, como ha ocurrido con decisiones similares, en manos de los trabajadores.

## CORREOS ELECTRONICOS

graficoscba@hotmail.com gremial@uogc.org.ar  
ospigpc@hotmail.com obrasocial@uogc.org.ar

Nuestra página en Internet:  
[www.uogc.org.ar](http://www.uogc.org.ar)

## Actividades de la FATIDA

# ENCUENTROS INTERZONALES

El 26 de setiembre tuvo lugar el encuentro **Interzonal de las zonas Sur y Buenos Aires – Oeste Atlántica**. Del mismo participaron compañeros representantes de los sindicatos gráficos de La Plata, Mar del Plata, Necochea, Pergamino, Tandil, Trenque Lauquen, La Pampa-Sur Patagónico, Azul-Quilavarría y el anfitrión, Bahía Blanca. Por la FATIDA, estuvieron los compañeros Enrique Marano Anibal Schmidt, Pablo Merlo y Eduardo Giantomasi. En esta oportunidad también, los representantes de las filiales brindaron informes sobre la actividad de la industria gráfica en su provincia, la aplicación del convenio colectivo de trabajo y las escalas salariales. De lo expuesto, en esa oportunidad se concluyó que la actividad en la industria se mantuvo con ocupación casi plena, dentro de niveles normales, a pesar de la coyuntura socioeconómica que atraviesa recientemente nuestro país. Por su parte, el compañero Marano, realizó un pormenorizado informe sobre el trabajo en todas las áreas de la FATIDA, como así también las últimas actuaciones de Rubén M. Díaz, persistiendo en sus intentos de obstaculizar el funcionamiento de nuestra organización y la OSPIDA. **Expresiones de apoyo:** Aquí de nuevo, a través de distintas intervenciones en el uso de la palabra, expresaron su apoyo para que el compañero Enrique Marano encabece por otro período, la lista en las próximas elecciones de nuestra Federación.

Con características similares, el 16 de octubre tuvo lugar la reunión **Interzonal de las zonas Litoral Norte y Litoral Sur**, con las presencias de las representaciones de Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes, Santa Fe y Rosario. Por el Consejo Directivo Nacional estuvieron los compañeros Enrique Marano, Lucio Castillo, Pedro Arguello y Benjamín Fontao. En la oportunidad, se renovaron los apoyos a la continuidad al frente de la FATIDA del compañero Marano y se analizó la situación de las zonas. Asimismo, en la oportunidad hubo un especial reconocimiento a la figura del compañero Ramón Cabrera, secretario general de la filial Corrientes, que en esos momentos atravesaba por graves problemas de salud.

**Interzonal zonas Centro y Cuyo:** El viernes 10 del octubre, tuvo lugar en la sede del Sindicato Gráfico San Luis, la tercera reunión interzonal, de la que participaron los sindicatos que componen las zonas Cuyo y Centro. Estuvieron representadas San Luis, San Juan y Córdoba. A pesar de haber sido previamente informados de la reunión, no concurren los sindicatos de Mendoza y La Rioja. Por la FATIDA, estuvieron los compañeros Enrique Marano, Ilda Bustos y Faustino Rosales. Cabe resaltar que también fueron invitados todos los delegados de empresas y miembros de la Comisión Directiva de San Luis y Villa Mercedes, que siguieron con atención los informes y deliberaciones.

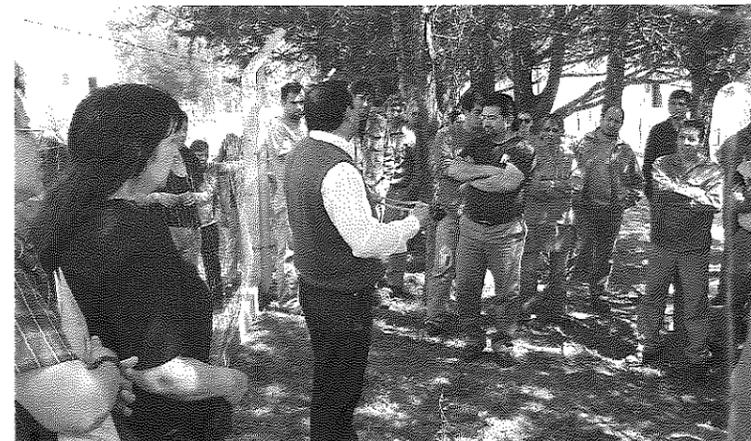
Desde la UOGC, la representación estuvo integrada además por los compañeros Hugo D. Ortiz y José Luis Zalazar.

La temática desarrollada en la reunión fue similar a las anteriores, en donde cada representante informó sobre la actividad de la industria gráfica en cada provincia, como así también la aplicación del convenio colectivo de trabajo y las escalas salariales. De los informes brindados se pudo apreciar, que la situación en el sector hasta ese momento se había mantenido con ocupación importante, catalogado como dentro de los niveles normales, no obstante los graves problemas a nivel global que se están atravesando, y que en los casos de San Luis y Córdoba, tienen especial preponderancia dado el importante parque industrial gráfico asentado en ambas provincias, que ocupan mucha mano de obra en el gremio. Por otra parte, como en las reuniones anteriores, aquí también el compañero Secretario General, realizó un detallado informe sobre el trabajo en todas las áreas de la FATIDA. Otro tema que mereció especial mención, por las consecuencias que genera, fue la actitud del ex presidente de la OSPIDA, que continúa insistiendo en sus intentos de obstaculizar el funcionamiento de nuestra organización y la OSPIDA. **Pedido firme:** Finalizado el informe y luego que varios compañeros se expidieran repudiando todas las actitudes antisindicales de algunas autoridades del sindicato riojano, se aprobó de parte de todos los presentes, un documento donde se ratificó el compromiso como dirigentes que defienden sus instituciones y repudiando las inconductas de dos directivos. Por otro lado, dirigido a los responsables del Sindicato Gráfico de La Rioja también se emitió un sintético pronunciamiento, en donde formularon un pedido y advierten sobre las consecuencias que pueden haber de seguir en la misma actitud. **Exhortación:** Con relación a la ausencia de la Filial Mendoza a esta reunión también los participantes de la misma, suscribieron una nota a manera de exhortación que está dirigida fraternalmente a los compañeros de ese sindicato, en donde se solicita que "reflexionen cuanto antes, ya que los tiempos que corren no dan lugar para quedar al margen y evitar responsabilidades en el marco social en que nos toca actuar...".

**VISITA A LA PLANTA DE DELLA PENNA:** En un momento de la reunión, todos los delegados/as, encabezada por el compañero Rosales, visitaron a los compañeros gráficos en conflicto con la empresa por falta de pago de los haberes atrasados y que estaban realizando un paro de actividades. Allí, en los portones de acceso, ya que fue denegado el ingreso a la planta, se dialogó con los compañeros y se atendió inquietudes que surgieron en la ocasión. Siguió el paro por completo y el sindicato local continuó con sus gestiones, que siguen hasta la fecha de edición de este Boletín Informativo.



Reunión Interzonal zonas Centro y Cuyo



El compañero Rosales dirigiéndose a los compañeros de Della Pena

## SEGUNDO ENCUENTRO

# COMISION PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El día jueves 9 de octubre, previo a la realización del encuentro interzonal, se sesionó en la sede del Sindicato Gráfico San Luis, el "Segundo Encuentro por la Igualdad de Oportunidades", convocado y organizado por la FATIDA, con la coordinación de la compañera Ilda Bustos.

Participaron las compañeras: Jorgelina Luppo (Rosario); Silvia Agüero (La Rioja); Mónica Alvarez y Olga Herves (La Plata); **Vilma Bazán Barrionuevo (Córdoba)**; Gabriela Cata (Tucumán); Andrea Olivera (Salta); Angelita Arrascaeta (Tandil); en tanto que las compañeras Rosa Lucero, Carola Lucero, Marta Osais, Cristina Sosa, Lidia Garay, Claudia Agüero, Graciela Montenegro y María Montenegro, estuvieron en representación de la Filial San Luis.

La compañera Ilda Bustos, en representación de FATIDA, junto al compañero Faustino Rosales fueron los responsables de la muy buena organización que rodeó al mismo.

Se inició el encuentro con palabras del secretario general de la filial San Luis, Faustino Rosales, el compañero Enrique Marano, quien viajó especialmente para estar en el encuentro y la compañera Ilda Bustos, quien agradeció la presencia de todas las compañeras.

La apertura tuvo su corolario con la presencia y las palabras de la Ministra de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, **Gladys Bailac**, quien dirigió elogiosas referencias a la iniciativa y puso de relevancia el rol de las mujeres en la participación política. Destacamos la presencia del concejal Jorge Videla, hijo de quien fuera secretario general en San Luis.

El desarrollo de la jornada consistió en el tratamiento de todos los temas expuestos, que interesan a las compañeras del gremio, por el título convocante. Al respecto, la doctora Adela Pérez del Viso, tuvo a su cargo la disertación sobre aspectos legales "del acoso sexual y el acoso moral" junto a ejemplos prácticos sobre lo que se considera que aun subsisten atrasos en la igualdad de oportunidades y la no discriminación de género, tanto en la esfera de las empresas, como en la parte pública y algunas falencias en la legislación de la materia, que tanta relevancia ha tomado a nivel nacional, como mundial en los últimos veinte años en distintos foros internacionales. Todo ello, dio lugar a consultas de las delegadas presentes y amplias consideraciones de la profesional como respuesta, la cual estuvo acompañada de su esposo, el doctor Enrique Costando.

## TALLER

Finalmente, tuvo lugar el desarrollo del taller sobre los objetivos y tareas de la Comisión, que se extendió durante el resto de la jornada.

Las resoluciones serán elevadas en los próximos eventos convocados por la FATIDA, e incluyen aportes concretos en temas a ser incluidos en los convenios colectivos de trabajo, actividad a desarrollar el 25 de noviembre (Día de la No Violencia contra la Mujer) y declaraciones sobre la trata de personas, la imagen de la mujer en los medios de comunicación y la esclavitud laboral.

Asimismo, la Comisión avanzó en su organización, nominando a una compañera responsable de las actividades –compañera Mónica Alvarez de La Plata– y a dos colaboradoras, elección que recayó en las compañeras Jorgelina Luppo de Rosario y María Montenegro de San Luis.

El viernes 10, por gentileza de los compañeros de la filial San Luis, todas las compañeras participaron de una excursión por el Circuito Serrano y luego compartieron el almuerzo junto a los compañeros participantes de la Reunión Interzonal Cuyo – Centro.

## VISITA A UNA PLANTA GRÁFICA

Como parte del programa de actividades de la jornada, se efectuó una visita a la planta "Aluflex", en donde se realizan trabajos de confección de envases de alta calidad y específicos flexibles, para diverso tipo de productos alimenticios, tanto para exportación como para el mercado interno. Se pudo recorrer, junto a jefes y encargados de sección, las amplias instalaciones y observar el alto nivel de maquinarias de última generación, como también las estrictas normas de seguridad e higiene que allí se practica habitualmente.

## AGASAJO

Como es costumbre, se realizó en la sede sindical una cena de camaradería entre todos los participantes, ocasión en que se procedió a la entrega de presentes recordatorios de estas actividades. Al cierre, en el club de los Viales

Provinciales, se sirvió un almuerzo especial, que además contó con la ameniación de un conjunto folklórico local, de buen nivel artístico, que fue del agrado de todos los presentes.

## AGRADECIMIENTO

Por este medio, enviamos a todos los compañeros/as y colaboradores Sindicato Gráfico de San Luis, un especial reconocimiento por las múltiples atenciones recibidas en los días que duraron el encuentro de las compañeras y la reunión interzonal. Desde el cartel de bienvenida hasta el momento de la despedida, se sucedió un sinnúmero de gestos fraternos, por lo que no alcanzan las palabras para expresar nuestro agradecimiento.



La Ministra Gladys Bailac dirigiéndose a los presentes



Las compañeras realizando las actividades del encuentro



Las compañeras después de una larga jornada de actividades



## REUNION CON EL MINISTRO CARLOS TOMADA

El jueves 11 de diciembre, tuvo lugar en sede del Ministerio de Trabajo de la Nación, la reunión -previamente solicitada por FATIDA- con el ministro de Trabajo Dr. Carlos Tomada. En el encuentro, las representaciones de FATIDA y FAIGA le entregaron a la máxima autoridad de Trabajo el acuerdo firmado entre las dos entidades, que aspira a prevenir las consecuencias de la crisis financiera internacional sobre la situación laboral y salarial de los trabajadores gráficos del interior del país.

El ministro recibió con beneplácito la iniciativa y abrió la posibilidad de incorporar a las empresas en dificultades en el Programa de Recuperación Productiva, puesto en marcha a los fines de paliar los efectos de la crítica instancia que nos toca atravesar.

Por otra parte, también le fue impuesta la preocupación del sector sobre la necesidad del arancelamiento del material impreso que ingresa al país y la solicitud de su intervención a los fines de lograr una respuesta favorable, luego de años de reclamo sin obtener soluciones.

El encuentro fue totalmente positivo y representando a la FATIDA estuvieron los compañeros Enrique Marrano, Lucio Castillo e Ilda Bustos.



Las representaciones de FATIDA y FAIGA con el Ministro Carlos Tomada

Afiche de la Comisión para la Igualdad de la FATIDA para el 25 de noviembre, "Día de la No Violencia contra la Mujer".

25 de Noviembre

DIA INTERNACIONAL DE LA  
NO VIOLENCIA  
HACIA LAS MUJERES



Porque es un problema de todos

Compromiso total para construir una  
sociedad justa e igualitaria

COMISION PARA LA IGUALDAD  
OPORTUNIDADES



## FESTEJO EN RIO CUARTO

El domingo 14 de diciembre, en el predio cedido fraternalmente por los compañeros del Sindicato de Vendedores de Diarios, los compañeros de la filial Río Cuarto de la UOGC llevaron a cabo el tradicional festejo de fin de año. Con un almuerzo a la canasta, trabajadores representativos de los talleres de esa ciudad y sus familias, compartieron una hermosa jornada que se estiró hasta las últimas horas de la tarde. Fueron acompañados por la representación de otras organizaciones gremiales hermanas, a quienes agradecemos su presencia y los esfuerzos puestos a favor de la unidad de los trabajadores de Río Cuarto. Desde Córdoba, estuvo presente el compañero secretario adjunto Hugo Ortiz, quien viajó junto a Reinaldo Quinteros y Omar Benítez, y destacó la importancia de promover las actividades que afirmen la confraternidad.

## CREACION DEL COMITE DE EMERGENCIA DE LA INDUSTRIA GRAFICA ARGENTINA

En el Plenario de Secretarios Generales realizado en nuestra Federación (FATIDA) el último 5 de noviembre se analizaron las complicaciones por las que atraviesan sectores productivos como consecuencia de la crisis financiera internacional y los previsibles efectos que también tendrá sobre la industria gráfica.

Allí mismo, compañeros de algunas filiales informaron sobre la existencia de despidos y adelantos de vacaciones producidos en talleres gráficos. Visto el panorama, se evaluó que seguramente esta situación va a ser aprovechada por muchos empresarios con baja responsabilidad social, que se anticipan produciendo despidos o bajas salariales, sin tener en cuenta los márgenes de rentabilidad obtenidos en los últimos años,

Por ello, entre otras medidas, se resolvió enviar nota a la FAIGA, la entidad empresaria nacional, solicitándole audiencia a los fines de buscar anticiparnos a la posibilidad de que los costos de las crisis -como es habitual- caigan exclusivamente sobre las espaldas de los trabajadores.

El día 12 de noviembre, y luego de un prolongado debate, se firmó el acuerdo entre FATIDA y FAIGA, que se reproduce a continuación, y que debe ser tenido muy en cuenta en estos difíciles momentos.

Por nuestra parte, la firma de este acuerdo no excluye la necesidad de solicitar un incremento salarial a modo de compensación por los constantes incrementos, principalmente en los artículos de primera necesidad.

### Comité de Emergencia de la Industria Gráfica de Argentina

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Noviembre de 2008, se reúnen los representantes de FAIGA-UGAR y de FATIDA a los fines de considerar la particular situación que como resultado de la crisis financiera internacional tiene sobre el país.

Se deja constancia que en este ámbito se ha privilegiado el contenido de los acuerdos y compromisos asumidos por UNI Gráficos Américas y CONLATINGRAF, mediante los cuales se impulsa la realización de acciones conjuntas en defensa del sector considerado en forma global (industriales y trabajadores).

Al respecto, en conjunto se ha resuelto:

1. Realizar todas las acciones públicas y privadas que contribuyan a mantener la paz social dentro del sector gráfico argentino, en la convicción que por sobre todas las cosas se impone un accionar común para preservar las empresas y el nivel de empleo.
2. A tales efectos, se resuelve formar un Comité de Emergencia integrado por tres representantes de cada entidad, que sesionará en forma permanente para monitorear la situación que se vaya presentando dentro del sector, con la finalidad de asesorar a las empresas y trabajadores/as, de modo de evitar en lo posible la aplicación de medidas que pongan en riesgo los puestos de trabajo de los/as trabajadores/as actualmente ocupados.

Estas reuniones se llevarán a cabo alternadamente en las sedes de cada parte y podrán ser también requeridas por razones de urgencia, por una de las partes, con un plazo mínimo de dos días antelación.

3. También resuelven llevar a cabo acciones conjuntas ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, para solicitar los apoyos que la Cartera Laboral pueda otorgar para contribuir a los propósitos aquí expuestos, a la par que solicitar y recomendar por medio de comunicaciones internas de ambas entidades, que no se apliquen suspensiones ni despidos.

4. Paralelamente, se solicitará al Estado Nacional que ante los desgraciados efectos de la globalización, se dicten las medidas necesarias para proteger el trabajo argentino, y que en forma inmediata se adopten disposiciones contra la importación de productos provenientes de países que no cumplen con los derechos humanos fundamentales del trabajo y los convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo.

Asimismo, se solicitará al Estado Nacional la adopción de todas las medidas previstas en los acuerdos firmados en el marco de la OMC, que permitan resguardar la producción local de la competencia desleal incluyendo el cumplimiento de los requisitos técnicos que hacen a la producción gráfica.

5. Se solicitará al Poder Ejecutivo Nacional apoyar a la producción local facilitando el acceso a créditos a tasas accesibles a fin de reforzar el espíritu de trabajo de las empresas.

6. El sector de la FAIGA-UGAR, impulsará entre sus asociados de todo el país, que frente a una situación de baja de demanda de trabajos de su especialidad y capacidad, antes de disponer ninguna medida que afecte el salario y derechos de los trabajadores de sus empresas, prioritariamente, se comunicarán de manera fehaciente y visible con la representación del sindicato de los trabajadores gráficos de la zona de actuación correspondiente, a los fines prácticos de informar de la situación y explorar alternativas previas que perjudiquen lo menos posible a los trabajadores/as de las

respectivas empresas. A todo evento, las empresas y filiales informarán obligatoriamente al Comité de Emergencia que, luego de analizar cada caso en forma puntual, orientará sobre los pasos a seguir para neutralizar la situación.

7. A su vez el sector sindical indica que colaborará con las Filiales de la FATIDA, en lo que esté a su alcance, para procurar soluciones a los casos que se presenten, mientras dure alguna situación de emergencia puntual. Y se compromete en lo posible a no acudir a medidas de acción directa, siempre que se proceda acorde a lo indicado en el punto 6º) y sobre la base de la buena fe en los procedimientos.
8. Podrán suscribir al presente acuerdo, aquellas empresas que no estén adheridas a las instituciones que integran este Comité.

En prueba de conformidad de ambas partes, se firman tres ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.

#### FIRMANTES POR FAIGA-UGAR

ANSELMO MORVILLO  
Presidente  
ELIAN CAREGG SACCO  
Vicepresidente  
ADOLFO MORVILLO  
SANTO PIRILLO  
JOSÉ DE VITO  
EDUARDO ZASLAVSKY

#### FIRMANTES POR FATIDA

ENRIQUE MARRANO  
Secretario General  
LUCIO CASTILLO  
Secretario Adjunto  
ILDA BUSTOS  
Secretaria Gremial  
EUGENIO ROSALES  
Secretario de Prensa  
EDUARDO GRANTOMASI  
Secretario Acción Social  
DR. GUSTAVO AINSIN

**COMPAÑERO: Ante cualquier situación que se plantee como consecuencia de la crisis, acuda al sindicato de inmediato.**

**LA EMPRESA NO PUEDE DESPEDIR, SUSPENDER, REBAJAR JORNADAS DE TRABAJO Y SALARIOS O INTENTAR PAGAR MENOS INDEMNIZACION CON LA EXCUSA DE LA CRISIS**

**DEFENDAMOS NUESTROS DERECHOS**

## El bosque de Córdoba, en manos lucrativas

**El Movimiento Campesino de Córdoba (MCC) denuncia, en un exhaustivo documento, la connivencia que se viene tejiendo en los últimos años entre el Gobierno Provincial y los agrogocios -representados en la Mesa de Enlace- y sus peligrosas consecuencias sociales y ambientales.**



### Documento del Movimiento Campesino de Córdoba (MCC)

De bosque nativo sólo quedan 1,9 millones de hectáreas remanentes en la provincia, de las cuales apenas entre 5 y 10 mil están en buen estado de conservación.

En el medio, hubo profundos cambios en el uso de la tierra en los últimos 15 años, que afectan gravemente a 3 millones de hectáreas. La expansión de las áreas agrícolas en el Noreste y la ganadería intensiva en el Noroeste árido de la provincia añadieron no sólo problemas ambientales recientes y preocupantes, sino que además importantes desplazamientos de pobladores y conflictividad en el medio rural.

En Córdoba, una abrumadora mayoría de instituciones sin fines de lucro, investigadores de diversas disciplinas de las Universidades Nacionales de la región, técnicos del INTA, coinciden con los efectos sociales perniciosos del proceso de agriculturización del uso del suelo, como la disminución de la población rural o campesina, la creciente pobreza rural, y la concentración de la propiedad de la tierra entre otros fenómenos.

Por otra parte, no pocos investigadores están abocados al estudio de las efectos ambientales de estos cambios: plagas de tucuras y lepidópteros, aumento de las vinchucas, mortalidad de algarrobos del bosque, salinización y contaminación de napas, descenso de las napas freáticas, desbordes de ríos, eutrofización de lagos como la Mar Chiquita o el Dique San Roque, incendios, contaminación por herbicidas y fertilizantes de las aguas de bebida y un etcétera largo.

En general, desde el advenimiento de la democracia, en cuanto a políticas ambientales se refiere, el panorama político estuvo marcado por las idas y venidas del gobierno provincial, con muy poca contundencia y claridad en sus reacciones tardías.

Con el advenimiento del gobierno justicialista de José Manuel De La Sota y la línea continuista de Juan Schiaretti se abocaron a cerrar la mayor cantidad de frentes con el campo agrícola, rebajándoles impuestos, flexibilizando las leyes de desmontes, minimizando los controles y castigos en sonados casos de contaminación ambiental por agrotóxicos, dejándoles que controlen el abastecimiento de ciudades y el transporte de las rutas durante 130 días, entre otros gestos.

Desde el año 2005, la Mesa de Enlace Provincial ya se había organizado en defensa de sus intereses, constituyendo un conspicuo grupo de presión, presente regularmente en la desacreditada Agencia Córdoba Ambiente SE.

De esta forma, a los numerosos extravíos de expedientes en falta, le sucedió la constante renovación de funcionarios con muy poca idoneidad: Ingenieros civiles, veterinarios, abogados, etc., que a pesar de todo se renovaron más lentamente que el departamento Legales de dicha agencia.

El aprovechamiento de los Bosques es regulado a nivel nacional por la ley N° 13273, que tiene su equivalente provincial en la ley de Bosques N° 8066. Actualmente ha sido sustituida por la controvertida sanción de la Ley N 26331 también conocida como "Ley Bonasso".

Como antecedentes de intento de protección, en el año 2003 el Gobierno provincial sanciona el Decreto N° 891/03 creando en los departamentos Tumbupa, Ischilín, Cruz del Eje, Minas, Pocho, San Javier y San Alberto el "Corredor Biogeográfico del Chaco Árido", declarando de interés público la conservación y desarrollo de las biorregiones contenidas en ellos, los remanentes boscosos y los ambientes naturales que los contienen.

Prácticamente, lo que generaba era la exigencia de Estudios de

Impacto Ambiental para cualquier intervención, lo que generaba algunas barreras técnicas para aquellos que quisieran realizar desmontes para habilitar tierras para agricultura y ganadería.

Durante el 2004, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) difunde los pavorosos números de los desmontes en Córdoba, las innumerables denuncias de ONGs y particulares llevaron a la provincia a sancionar una tibia ley N° 9219 de prohibición de los desmontes totales. Previo a ello había llegado a un consenso con aquella Mesa de Enlace ad-hoc del empresariado rural (FAA, CONINAGRO y CRA locales) para flexibilizar los trámites para los desmontes para ganadería y agricultura plasmado en los términos de referencia firmados en la Resolución N° 010/05.

Dicho instrumento no especifica la proyección en el tiempo de las actividades, criterios de control de leñosas, podas, no prescribe de manera clara los criterios de desmontes por clases diamétricas por lo que las pautas de conservación son difusas.

Paralelamente, las organizaciones de pequeños productores campesinos del Movimiento Campesino de Córdoba comienzan a movilizarse por la protección del monte y el acceso a las políticas de blanqueo de la producción foresta.

Los incumplimientos por parte de los empresarios del campo de las condiciones por ellos consensuadas en los "términos de referencia" son dramáticos, desde incumplimientos de plazos y modalidades de desmonte selectivo, utilización de maquinaria y métodos de devastación del bosque, falta de cumplimiento de regularización de multas y reforestación, etc, etc... se suceden periódicamente según los mismos funcionarios de la Secretaría de Ambiente provincial y constituyen una constante.

Así, según los datos provenientes de la ex Agencia Córdoba Ambiente SE, muchos de estos personajes son bastante conocidos, renombrados miembros de grupos de presión e integran sociedades rurales o conocidas compañías exitosas del agro cordobés: ejemplos sobran, como Walter Orodá, organizador del foro de la ley de desmonte junto con el técnico asesor Enrique Seia, columnista del Suplemento del Campo del diario La Voz del Interior, ambos estrechamente vinculados a la Sociedad Rural de Jesús María; Miguel Mizzau, otro conocido empresario de la firma Agroempresa Colón y GATOPA; Octavio Crespo, quien posee el negocio de la caza de palomas denunciados por la contaminación con plomo; Jorge Galfre, conocido empresario de la soja de Piquillín, con conflictos con campesinos en la zona de Tintina en Santiago del Estero, y Leonardo Apellaniz, miembro de la Sociedad Rural de Villa Dolores.

La lista se podría completar por aquellos que han sido denunciados por el Movimiento Campesino de Córdoba por usurpar posesiones campesinas mientras destruyen los recursos naturales de las comunidades, tal es el caso de Fritzler, empresario del cítrico de Gualeguaychu, quien tiene una toma ilegal de agua en el Río Dulce mientras arrecia la sequía, o el caso de los enormes equipos de riego de Patriiti, empresario petrolero neuquino de Traslasierra que se ha adueñado del agua subterránea en el Departamento Pocho, o el caso del suizo Jacques Charriere, miembro de la Sociedad Rural de Cruz del Eje, quien es responsable de varios desalojos y aprietes a familias campesinas (caso Esquina del Alambre) del departamento Cruz del Eje, sus campos están totalmente topados y poseen sistemas de riego que abusan del agua subterránea. Todos casos que se constituyen en abiertas violaciones al código provincial de agua, dado que amenazan la conservación de un recurso que es del estado.

También se podrían sumar referentes de la Mesa de Enlace cordobesa como los Scaramuzza de la FAA Oncativo, quienes con topadora voltearon ranchos y bosques de doña Ramona Bustamante en Las Maravillas, departamento Río Seco o las empresas de desmonte de Miguel Picat, el halcón de la sociedad rural de Jesús María, por su militancia y reciedumbre. Todos continúan trabajando, desmontando, construyendo sus rolos enormes, pesados, arrancando árboles añosos con cadenas, comprando bulldozers y orugas que, según los técnicos de la UNC, destruyen el bosque nativo y dañan el suelo irremediablemente.

La Provincia, alarmada por estos lobbies y con la inminencia de definir un mapa electoral para la administración Schiaretti en la siempre burbujeante interna peronista, trató de contener las presiones minuteando.

Otros grupos y otros actores como el Movimiento Campesino de Córdoba, Asociación Parques Nacionales Delegación Centro y la Universidad Nacional de Córdoba, organizaron un foro con la sociedad civil para denunciar la inacción provincial.

De manera participativa, empezaron a proponer con la sociedad civil en convocatoria abierta una propuesta por el ordenamiento de los bosques y su uso, en consonancia con la recientemente sancionada ley Bonasso.

Por otro lado, con la anuencia del sector que responde a la SRA y CRA del Gobierno provincial, el secretario de Agricultura, Héctor Fontán, y el secretario de Ganadería, Daniel Carignano, vienen organizando reuniones secretas con las sociedades rurales y técnicos afines de la Universidad de Córdoba.

De esta manera, tratando de cerrar un método, definiciones y apoyos en miras de las internas del justicialismo el año que viene, acordaron un "foro por la ley de desmonte", en la localidad de Quilino, este viernes 24, apoyados por el Pasquín del Fondo de Inversión Sojero local Marca Líquida para la difusión y usando como muestrario de buenas prácticas los campos "bien" del departamento con más superficie desmontada en los últimos diez años: Ischilín.

Así, con el propósito de "limpiar de posturas extremas" las presiones que recibe la Provincia por la real y efectiva aplicación de la ley Bonasso, de esta manera el Estado provincial se haría cargo de los reclamos "legítimos" del sector productivo, que se ve afectado una vez más, por las "políticas nacionales anti campo". Ahora se les escucharía y se podría intervenir en la flexibilización de la ley.

El plan estaría además garantizado porque la secretaria María Amelia Chiófalo, ex intendenta del Sur de la provincia, Alcira Gigena, abogada, desconocedora total de la realidad ambiental, depende orgánicamente del Ministerio de Agricultura, de manera que ninguna decisión de esta secretaria se toma sin la anuencia del ministro de Agricultura Carlos Gutiérrez.

Hoy, el enorme impulso de la ley se ha frenado, no se conoce si los fondos previstos serán girados efectivamente, ante ello toda la estructura planificada para la ejecución de la ley esta detenida, o no existe con lo cual las políticas entraron en un "impasse" nefasto, que ha permitido que se siga desmontando ilegalmente, y que se organice la oposición del sector "productivo" quienes como lo han demostrado pugnan por un estado "liberal", ausente del control del uso de la tierra y de la distribución de la riqueza.

# INSPECCIONES Y AUDIENCIAS

## TRAVERSO HNOS. Y CIA. SRL (San Francisco)

La UOGC debió realizar una denuncia ante el Ministerio de Trabajo por el despido de un trabajador. Alertados por la situación general, y presumiendo que muchos van a querer aprovechar la oportunidad, -con la excusa de la crisis-, la decisión de esta organización es defender todos los puestos de trabajo. Por esto, inmediatamente se puso en conocimiento de las autoridades y se realizaron gestiones a los fines de revertir la decisión empresaria. Finalmente, el compañero adoptó la decisión de cobrar la indemnización correspondiente.

## DANIEL Y HECTOR RUFFO SH (Leones)

Se realizó inspección general, a los fines de verificar la documentación laboral. Citada a audiencia en Córdoba, la empresa presentó los elementos requeridos. De los recibos de sueldos, surgió que se liquidan en forma incorrecta la garantía horaria y las horas excedentes, estando al momento abocados a la tarea de determinar los montos de las diferencias salariales de cada compañero. Igualmente, se reclamó el pago del seguro de vida (art. 56 del CCT) y la actualización de la suma abonada en concepto de transporte -a lo que la empresa se comprometió a regularizar en forma inmediata-, y la recategorización de todo el personal. A este último planteo, la representación empresaria respondió que hará una propuesta a mediados de enero de 2009, comprometiéndose a abonarlas a partir del próximo mes de febrero. Se pasó a cuarto intermedio.

## BARTOLOME JOSE LUIS

En esta empresa son habituales los procedimientos inspectivos, originados por las continuas irregularidades con las que se desempeña. Y en una nueva muestra de lo que manifestamos, el último día de noviembre despidió a dos trabajadoras con el argumento de la "crisis", a pesar de no haber realizado el procedimiento previsto legalmente para proceder de esa forma y pretendiendo abonar la mitad de la indemnización. Se realizó inmediatamente la denuncia ante el organismo de Trabajo, donde continúan las gestiones por éste y otros temas.

## BOGLIONE HNOS. Y BARRERA (Leones)

Se realizó inspección general a los fines de verificar la correcta liquidación de los salarios y las vacaciones. Con la presentación de los recibos de sueldos, comenzará el trabajo de sacar las cuentas y proceder al reclamo concreto por cada uno de los trabajadores. Asimismo, se reclamó por la recategorización de un grupo de compañeros y la empresa respondió con una propuesta elevando las categorías. Continúan las tramitaciones.

## MANUPEL SRL (NORPAC)

Con esta empresa existe un historial respecto al encuadramiento del personal que desarrolla tareas gráficas. En esta ocasión, el responsable, Norberto Maza, obstruyó el procedimiento por lo cual se solicitará la orden judicial de allanamiento a los fines de poder verificar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores.

## ROTAGRAF SA

Se realizó inspección general, donde se intimó a la presentación de la documentación laboral. De allí surgieron diferencias por defectos en las liquidaciones salariales, que fueron reclamadas, al igual que la recategorización de dos trabajadores.

## OBREGON DANIEL OSVALDO

Esta empresa despidió personal, por lo que fue denunciada ante el Ministerio de Trabajo mediante inspección. Se realizaron gestiones a los fines de evitar la pérdida del puesto de trabajo.

## FORM CONTINUOS WORK SA (Cosquín)

Lamentablemente, de nuevo ha sido noticia esta empresa. En esta ocasión, procedió al despido sin causa de un trabajador, aunque verbalmente admitieron que lo hacían en función de la "necesidad de reducir personal por la crisis". Citado ante el Ministerio de Trabajo, se le intimó a la reincorporación del trabajador, lo que en principio fue aceptado, con la expectativa de presentar el procedimiento preventivo de crisis. Finalmente desistieron de ello, y ofrecieron pagar la indemnización en cuotas, lo que rechazado por la entidad sindical y el trabajador. Continúan las gestiones.

## SARRACENO DANIELA

En esta empresa, durante una inspección general, fue detectado personal que desarrollaba tareas en forma irregular, ya que figuraban como "socios" de una supuesta cooperativa que presta servicios; o sea, un clásico ejemplo de los intentos de realizar fraude laboral que muchas patronales ensayan para pagar menos. Por supuesto que esto fue rechazado, intimando a la inmediata registración de los trabajadores.

## VOX DIGITAL SA

Presentó en audiencia en el sede del Ministerio de Trabajo toda la documentación laboral. De la verificación surgieron diferencias por errores en la liquidación de los haberes, por lo cual fue intimada a efectuar las correspondientes correcciones.

## GRAFICAD SA (Antes RAMALLO JUAN MANUEL)

Presentó la documentación correspondiente al cambio de razón social y a los trabajadores.

## PUGLIESE JUAN CARLOS Y SIENA RICARDO ALBERTO SH

Se realizó procedimiento con el Area de Inspección del Trabajo, a los fines de regularizar la situación de un trabajador, al que no se le reconocía la carpeta médica en vacaciones. Finalmente, en sede del organismo de Trabajo, la empresa dio por subsanado el problema.

## SALOMON DANIEL ERNESTO

Presentó documentación laboral requerida en inspección anterior. Asimismo se intimó a la recategorización de un trabajador, ante lo cual la empresa se comprometió a otorgarle la categoría correspondiente. Sólo queda que presente los recibos de haberes que lo avalen.

## INDUSTRIAS GRAFICAS PREMAT SRL

En verificación de documentación laboral, se constataron diferencias salariales por deficiente liquidación de vacaciones. Por ello, se realizan gestiones para obtener la inmediata regularización de las acreencias de los trabajadores.

## LORENZONI OSVALDO EMILIO (Río Cuarto)

Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado. Se citó a audiencia intimando a la presentación de la documentación laboral.

## BERMUDEZ IMPRESOS SRL

En audiencia, presentó la documentación laboral, verificándose deficiencias en la confección de los recibos de haberes, por lo cual fue intimada a su corrección y al pago de las diferencias correspondientes.

## DAHER NORMA BEATRIZ

Presentó documentación laboral faltante, por lo que se solicitó el archivo de las actuaciones.

## ALLENDE CLAUDIO MARTIN

Se llevó a cabo la audiencia, donde la empresa presentó documentación laboral, con la recategorización del personal. De acuerdo a las tareas que desarrollan, para esta entidad sindical son insuficientes, por lo que se intimó a que categorice correctamente.

## LERDA MARISA Y LERDA ANALIA SH

En audiencia en la Secretaría de Trabajo, la empresa reconoció deuda con los trabajadores, continuando las gestiones hasta que finalmente la abonó.

## ZAMPETTI SRL

Se verificaron los recibos de haberes, constatándose que abonó los salarios con las categorías vigentes, según Resolución N° 187 de la Secretaría de Trabajo. Cabe señalar que esta empresa formaba parte del minúsculo grupo que pretendieron no reconocer las escalas salariales de Córdoba. Nuestro Cuerpo General de Delegados juntamente con la comisión directiva, se manifestaron para reclamar el pago de los salarios, y poco tiempo después, esta empresa los abonó.

## RUBEN MARTINEZ

Ante la verificación de la documentación laboral, donde se constató la existencia de diferencias salariales por deficiente liquidación, la empresa fue intimada al pago de las mismas.

## VAIRA SA

Continuaron las gestiones a los fines de obtener la recategorización de un grupo de compañeros, a lo que la empresa se comprometió efectivamente. Queda verificar el cumplimiento por parte de la patronal.

## FLORES MACIAS JOSE RICARDO (Río Cuarto)

Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado. Se citó a audiencia a los fines de que presente la documentación laboral. En audiencia, la empresa presentó al alta temprana de un trabajador, restándole la presentación del resto de la documentación.

## ESTADO DE ALERTA EN "LA MAÑANA DE CORDOBA"

En los últimos tiempos se han producido en esta empresa hechos que son motivo de una constante preocupación para los trabajadores y esta organización sindical por el mantenimiento de la fuente de trabajo y la dignidad salarial.

Desde un tiempo a esta parte se han producido reiterados atrasos en el pago de los salarios, que han motivado que los compañeros se mantuvieran en estado de asamblea permanente.

Al pago fuera de término de los sueldos, se agregan las continuas referencias por parte de sus representantes a la inestabilidad de la empresa, sostenida en gran parte por el convenio de impresión con Ambiente Financiero.

Sobre este último aspecto, los compañeros gráfi-

## SANCHEZ BEATRIZ

En audiencia, la empresa presentó la parte de la documentación laboral requerida, por lo que se citó nuevamente a los fines de cumplimentar lo requerido.

## IRIS FLORENCIA MEDINA

La empresa presentó recibos con las recategorizaciones de los trabajadores. Asimismo, reconoció la deuda por las diferencias salariales constatadas y se comprometió a pagarlas, lo que comenzó a hacer en el mes de setiembre/2008.

## CAFFER JOSÉ LUIS (Marcos Juárez)

Luego varias incomparencias a audiencias en la Secretaría de Trabajo, la empresa asistió a la última. Presentó parte de la documentación laboral requerida en inspección y se pasó a una nueva fecha de audiencia para cumplimentar el trámite.

## MARTINEZ RISOTTO SRL (Villa Carlos Paz)

Se realizó inspección general a los fines de verificar las categorías. En audiencia, la empresa manifestó que asignará nuevas categorías. Se realizaron las reservas legales.

## ALBRE SA (antes "Oceánica" de Magni Atilio Eduardo - Villa Carlos Paz)

Presentó en audiencia la documentación laboral intimada y también la copia de la constitución de la nueva razón social.

## MORA HUGO JORGE (Río Cuarto)

Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado. Se citó a audiencia a los fines de que presente la documentación laboral.

## ADRIAN ROBLES

En audiencia llevada a cabo en la Secretaría de Trabajo, la empresa solicitó plazo para acreditar documentación intimada en inspección anterior.

cos que se desempeñan en la planta de camino a San Carlos, mantienen un reclamo sobre el pago de un adicional por la realización de ese trabajo, que hoy insume una gran parte de la actividad cotidiana de los trabajadores.

En este estado, los compañeros se mantuvieron firmes en la realización de las asambleas y las dos empresas fueron citadas a la sede del Ministerio de Trabajo, a los fines de que aclaren la situación.

Al momento de la impresión de este Boletín Informativo, continuaban las gestiones.

Es importante aclarar que los trabajadores y la UOGC defenderán los puestos de trabajo y el respeto por todos los derechos, sin aceptar presiones de ninguna forma.

## ELECCION DE DELEGADOS

Los días 24 de noviembre y 01 de diciembre se llevaron adelante las elecciones de delegados previstas oportunamente.

En **Talleres Gráficos Castelar** hubo empate entre los trabajadores **Edgardo Díaz** y **Roberto Rodríguez**, por lo que se convocará a una nueva elección.

En **Sbaffi y Cia. SRL**, fueron elegidos los compañeros **Martín Alejandro Bazán** y **Christian Gonzalo Torresi**. Hacemos una especial mención sobre los compañeros de este taller, que respaldaron a sus candidatos en un ciento por ciento en los votos.

En **Gráfica Musumeci SRL**, fue elegido el trabajador **Mario Daniel Oliva**.

En **Impresora Mediterranea**, fueron elegidos los compañeros **Jorge Cayetano Nuñez** y **Franco Trombotto**.

Los trabajadores de **Gráfica Córdoba SA**, eligieron al compañero **Gustavo Alberto Dieterle**.

Y por último, los trabajadores de **Rotagraf SA**, eligieron a los compañeros **Roberto Ramón Duarte**, **Sergio Bustos**, **José Luis Varas** y **Lucas Javier Sosa**.

Tanto los nuevos delegados como los reelectos, se suman al trabajo de nuestra organización, que consiste, esencialmente, en la defensa de los intereses de clase.



Los compañeros de Sbaffi respaldaron al 100% a los delegados electos



Los compañeros Trombotto y Nuñez elegidos en Mediterranea



Los compañeros de Rotagraf en el momento de las elecciones



Los compañeros de Gráfica Córdoba

## FIN DE LA TABLITA DE MACHINEA

La Presidenta Cristina Fernandez de Kichner se refirió a la tablita de Machinea como "una medida regresiva y equivocada que castigó a los sectores que más apoyaron al entonces gobierno de la Alianza", al tiempo que afirmó que su eliminación significará "un aumento para los trabajadores con determinado

poder adquisitivo, que impulsará el consumo" y recordó que la tablita "empezó a ser disminuida por el anterior gobierno" de Néstor Kirchner y, será "totalmente eliminada", durante el suyo.

Este proyecto que si se transforma en ley va a tener vigencia a partir del 1 de enero de 2009.

## ESCALA SALARIAL - Sector Obra

	abr-08	May / Jul 08	Ago / Dic 08	Ene / Mar 09		
Categoría	12%	4%	3.50%	Basico + No Remunerativo		
10	\$ 2.647.67	\$ 2.742.23	\$ 2.838.21	\$ 2.838.21	+	\$ 155
9	\$ 2.433.44	\$ 2.520.34	\$ 2.608.56	\$ 2.608.56	+	\$ 143
8	\$ 2.248.32	\$ 2.328.62	\$ 2.410.12	\$ 2.410.12	+	\$ 132
7	\$ 2.075.49	\$ 2.149.62	\$ 2.224.86	\$ 2.224.86	+	\$ 122
6	\$ 1.928.57	\$ 1.997.45	\$ 2.067.36	\$ 2.067.36	+	\$ 113
5	\$ 1.796.38	\$ 1.860.54	\$ 1.925.65	\$ 1.925.65	+	\$ 105
4	\$ 1.696.14	\$ 1.756.72	\$ 1.818.20	\$ 1.818.20	+	\$ 99
3	\$ 1.590.16	\$ 1.646.96	\$ 1.704.60	\$ 1.704.60	+	\$ 93
2	\$ 1.516.83	\$ 1.571.00	\$ 1.625.98	\$ 1.625.98	+	\$ 89
1	\$ 1.478.40	\$ 1.531.20	\$ 1.584.79	\$ 1.584.79	+	\$ 87
Antigüedad:	\$ 17.74	\$ 18.37	\$ 19.02			
Vale de comida:	\$ 18.00	\$ 19.00	\$ 20.00			

Subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio (Arts. 56 y 57 CCT 409/05) desde julio de 2007: \$ 21.36 (\$ 10,68 a cargo de la empresa y \$ 10,68 a cargo del trabajador).

Importe de los beneficios desde julio de 2008: Subsidio por fallecimiento (a cargo de FATIDA): \$ 29.380  
Subsidio gastos de sepelio (a cargo de FATIDA): \$ 3.000

## ESCALA SALARIAL - Sector Diarios

	Abril a Julio 08			Agosto a Noviembre 08			Diciembre 08 a Marzo 09		
Categoría	Basico + No Remunerativo			Basico + No Remunerativo			Basico + No Remunerativo		
A	\$ 2.074.00	+	\$ 160	\$ 2.200.00	+	\$ 170	\$ 2.336.00	+	\$ 180
B	\$ 1.793.00	+	\$ 138	\$ 1.903.00	+	\$ 147	\$ 2.021.00	+	\$ 156
B1	\$ 1.658.00	+	\$ 128	\$ 1.759.00	+	\$ 136	\$ 1.868.00	+	\$ 144
C	\$ 1.542.00	+	\$ 117	\$ 1.636.00	+	\$ 124	\$ 1.737.00	+	\$ 132
C1	\$ 1.371.00	+	\$ 107	\$ 1.455.00	+	\$ 113	\$ 1.545.00	+	\$ 120
D	\$ 1.201.00	+	\$ 96	\$ 1.275.00	+	\$ 102	\$ 1.354.00	+	\$ 108
Antigüedad:	\$ 14.42			\$ 15.30			\$ 16.25		
Vale de comida:	\$ 18.00			\$ 18.00			\$ 18.00		

Pago único por nueva escala: \$ 500.- en tres cuotas  
05 de Abril de 2008 \$ 200.-  
05 de Junio de 2008 \$ 200.-  
05 de Diciembre de 2008 \$ 100.-

## CANTIDAD DE HORAS Y FERIADOS QUE SE DEBEN LIQUIDAR DURANTE 2009

ENERO 2009	FEBRERO 2009	MARZO 2009	ABRIL 2009
184 horas + 9 horas excedentes	176 horas	184 horas + 10 horas excedentes	184 horas + 10 horas excedentes
<b>Total 193 horas</b>	<b>Total 184 horas</b>	<b>Total 194 horas</b>	<b>Total 194 horas</b>
Feriado: 1 de Enero	Garantía Horaria	Feriado: 24 de Marzo	Feriado: 2 y 10 de Enero
MAYO 2009	JUNIO 2009	JULIO 2009	AGOSTO 2009
184 horas	184 horas + 10 horas excedentes	184 horas + 18 horas excedentes	184 horas + 1 hora excedente
<b>Total 184 horas</b>	<b>Total 194 horas</b>	<b>Total 202 horas</b>	<b>Total 185 horas</b>
Feriado: 1, 7 y 25 de Mayo	Feriado: 20 de Junio (día Inhabilit)	Feriado: 9 de Julio	Feriado: 17 de Agosto
SEPTIEMBRE 2009	OCTUBRE 2009	NOVIEMBRE 2009	DICIEMBRE 2009
184 horas + 10 horas excedentes	184 horas + 9 horas excedentes	184 horas + 1 hora excedente	184 horas + 19 horas excedentes
<b>Total 194 horas</b>	<b>Total 193 horas</b>	<b>Total 185 horas</b>	<b>Total 203 horas</b>
	Feriado: 12 de Octubre		Feriado: 8 y 25 de Diciembre

## JUBILADOS GRAFICOS EN PLENA ACTIVIDAD

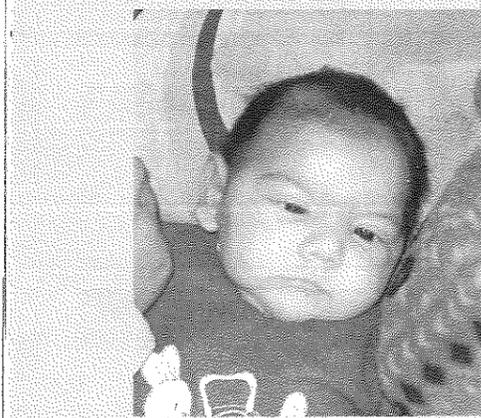
El sábado 18 de octubre último fue el día elegido para festejar el Día del Jubilado. Para eso, organizaron una jornada en la Casa de San Antonio de Arredondo, donde fueron homenajeados con un espectacular asado que transcurrió entre paseos, trucos y amena confraternidad.

En horas de la tarde, un ómnibus especial los llevó hasta la Colonia de Vacaciones de la FATIDA en Biale Massé, marco que le dio un digno broche final a una actividad plena de satisfacciones y alegrías.

Allí fueron recibidos por los administradores, que gentilmente los homenajearon con una exquisita merienda, teniendo asimismo la oportunidad de conocer esa hermosa colonia.

Agradecemos las atenciones brindadas por todo el personal de la casa y la gestión realizada por el compañero Enrique Marano.

Finalmente, en una reunión realizada el 12 de diciembre en la sede de la UOGC, el grupo de compañeros jubilados que ha mantenido estas actividades, resolvió convocar a un encuentro el próximo 11 de febrero de 2009 a las 17.00 horas en la sede de Artigas 60, en un nuevo paso para avanzar hacia la constitución de la Comisión de Jubilados. Están todos invitados.



### SANTIAGO RONALDO ROMERO BENITEZ

Profundo dolor causó en el seno de su familia, amigos y allegados el fallecimiento, el 1º de setiembre último, del pequeño Santiago. Había nacido el 26 de mayo de 2008 y era nieto del compañero Omar Benítez.

## SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS DE LA UOGC

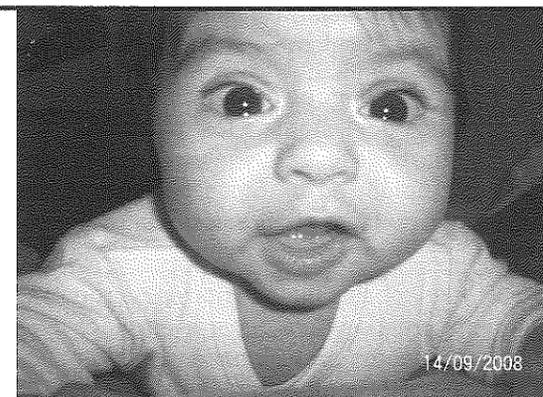
### NACIMIENTOS

Subsidios abonados a los afiliados a la UOGC, junto con la entrega del ajuar. En los casos en que el nacimiento es del primer hijo, también se entrega la cuna y el colchón.

- 08.09.08: **LOURDES**, hija de Ramallo Amalia del Valle y del compañero Carrizo Edgardo Juan de Est. Gráficos Don Bosco, Colonia Caroya.  
 10.09.08: **ROCIO ABIGAIL**, hija de Machado Viviana Romina y del compañero Gonzalez Jorge Alberto, de Dahbar Humberto José, Córdoba.  
 23.09.08: **IARA MAILEN**, hija de Papalini Carola y del compañero Zoratti Carlos Francisco, de Form Continuos Work, Cosquín.  
 03.10.08: **LUCAS MATIAS**, hijo de Medina Claudia María y del compañero Ferreyra Mario Sergio que trabaja en Gráfica Libaak, Villa Dolores.  
 07.10.08: **VALENTINA**, hija de Acuña Emilse Noelia y del compañero Menseguez Dario Juan, de Gonzalez Luis Eduardo, Córdoba.  
 19.10.08: **FRANCISCO**, hijo de Fariás María José y del compañero Righi Gastón Daniel, de Morrovalle S.R.L., Córdoba.  
 24.10.08: **DELFINA**, hija de Gavilan Maria Amelia y del compañero Mercado Dario Sebastian, de Sarraceno Daniela, Córdoba.  
 31.10.08: **JAHAZIEL DAVID**, hijo de Gacitúa Luciana Raquel y del compañero Pantrigo David Miguel, de Comercio y Justicia, Córdoba.  
 03.11.08: **VALENTINA**, hija de Tapia Carina Andrea y del compañero Baigorria Gomis Esteban A., de Printing Continuos, Córdoba.  
 04.11.08: **CAIN ROMAN**, hijo de Maidana Wanda del Valle y del compañero Moyano Ariel David, de Premat S.R.L., Córdoba.  
 06.11.08: **GIAN FRANCO**, hijo de Giaconia Víctor Eduardo y de la compañera Palma Roxana Mabel, de Zarate Fanny Nelía, Córdoba.

### CASAMIENTO

- 25.09.08: del compañero **FLORES PEDRO**, que trabaja en Martínez Rubén Hugo, Córdoba, con **González Mónica Beatriz**.  
 03.10.08: del compañero **WEGGENER PABLO DANIEL**, de Salvai Oscar Anibal, Miramar, con **Herrera Mónica Magali**.  
 12.06.08: de la compañera **GUZMAN MONICA**, de González Luis Eduardo, Córdoba con **Juhel Cristian**.  
 22.11.08: del compañero **GIMENEZ WALTER EDGAR**, de Soluciones Gráficas S.R.L., Córdoba con **Abba Evangelina R.**



### NACIO KAREN VANESA

El 19 de agosto último, el hogar conformado por los compañeros Romina Valeria Gómez y Gerardo Ariel Sánchez (del taller gráfico Bernaus de Villa María) se vio iluminado por el nacimiento de una hermosa niña, a la que bautizaron Karen Vanesa. Los orgullosos padres nos enviaron esta preciosa foto. Les deseamos muchas felicidades y alegrías.

### LOS QUINCE AÑOS DE FERNANDA CELESTE

Fernanda Celeste Avila Díaz cumplió sus quince años en octubre último. Sus felices padres, compañero Jorge Avila (diario Tribuna de Río Tercero y secretario general de la comisión de esa filial) y Elida Cristina Díaz le ofrecieron una espectacular fiesta el sábado 8 de noviembre. Allí se vio rodeada del afecto de sus familiares y amigos. En medio de las alegrías y en el comienzo de esta nueva etapa, plena de expectativas y esperanzas, le deseamos que perdure la felicidad de esos momentos y sea el inicio de las mejores realizaciones.



# EL FIN DE LAS AFJP, DEL SAQUEO Y DE LA TIMBA FINANCIERA CON LOS APORTES DE LOS TRABAJADORES

El 20 de noviembre de 2008 el Senado de la Nación convirtió el fin de las AFJP, resabio de la década infame de la entrega de los 90, y símbolo de la desfinanciación del Estado y de la rapiña destructora del sistema social solidario. No hay ninguna duda sobre la necesidad de esta medida, en tanto es parte de la recuperación del Estado como garante de los derechos de los trabajadores. Hubo voces opositoras, con frases tipo "cortinas de humo" que evitaron tocar el fondo de esta cuestión medular. Actuaron como coro acompañando los lamentos de los banqueros, que vieron cómo se acababa parte de una fiesta que al pueblo argentino sólo le dio hambre, miseria y exclusión. Es una herida en la tenebrosa estructura del poder financiero y una luz que empieza a iluminar el futuro.

Reproducimos a continuación una nota que ilustra muy bien nuestra posición, escrita por el Dr. Jorge Rachid, médico (hoy director médico de la OSPIDA) y especialista en seguridad social. Autor de numerosos materiales, entre ellos los libros "La crisis y las AFJP", "Del Caribe a Wall Street" y "El genocidio social liberal".

## Argentina: el fin de las AFJP, un punto de inflexión

El 21 de octubre de 2008: día memorable de inicio de finalización de un sistema perverso y virreynal, estafador y codicioso.

Se ha producido en la Argentina un hecho vertebral a la estructuración de un nuevo modelo social, en este caso desde el Sistema Previsional Solidario, recuperando el esquema básico de la solidaridad social, que fue quebrado con la irrupción de la Ley 24.241 y la aparición de las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones, que arrasaron el ahorro interno genuino de millones de trabajadores, para jugarlos en la timba financiera nacional e internacional, con las consecuencias que todos conocemos y algunos planteamos desde el mismo 15 de julio de 1994.

En pocos países del mundo funcionaron las AFJP; escasamente una docena, financiados y corrompidos por el Banco Mundial que demandaba detrás de sus créditos supuestamente sociales la privatización de la Seguridad Social, la Higiene y Seguridad en el Trabajo y los Sistemas Sociales de Salud, regalándolo al sector financiero, verdadero eje del poder neoliberal de la Argentina desde el 24 de marzo del 76 a la fecha, sin interrupción hasta ahora, pese a la democracia vigente, limitada al mercado, producto del Consenso de Washington.

Todo lo que no fuese "mercado" no era "democrático". Así en la salud se empezó a hablar de "mercado de la salud", los fondos previsionales eran para el "mercado de capitales"; la higiene y seguridad de los trabajadores necesario para el "mercado laboral".

Todo se reducía a aquello vertebral al nuevo "Dios mercado".

La democracia era tal en tanto y en cuanto fortaleciese al "mercado", aunque millones de argentinos fuesen expulsados del sistema a los márgenes mismos de la miseria, la desesperación y el hambre producto del desempleo, en la lógica eficientista del "discurso único" de la "globalización y la modernidad".

Las AFJP y las rebajas de los aportes patronales; supuestamente creados para generar empleo; descapitalizaron el sistema previsional en 70.000 millones de dólares estadounidenses

desglosados de la siguiente manera: 1º) La rebaja de los aportes patronales desde el 95 al 2002 fueron de 3.400 millones por año, incluso para empresas monopólicas privatizadas que habían concursado con esos aporte incorporados a sus estructuras de costos, o sea con la suspensión del aporte, ganancia directa. En total, 23.800 millones de pesos/dólar. 2º) Las AFJP cobraron hasta un 30% de comisiones y seguros del capital aportado, que si al día de hoy son u\$s 30.000 millones, es porque percibieron desde 1994 a la fecha u\$s 15.000 millones de ganancias. 3º) Así pasaron las crisis "Tequila", "Tango" y "Rusa" en la Bolsa de Valores, perdiendo las AFJP en la timba financiera, casi un diez por ciento del capital acumulado por los trabajadores, además de los valores de

papeles en las empresas ENRON, Parmalat y la convocatoria de Fortabat entre otros, calculando en u\$s 10.000 millones que por estas situaciones, dejaron de pertenecer a los fondos previsionales. 4º) Sumado todo lo que se debería haber acumulado, para tener un sistema previsional justo de reparto, solidario, donde el que más gana aporta por el que menos gana, el más sano por el más enfermo y el más viejo por el más joven. Así fue descremado el sistema, dejando de entrar en la ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social) más de u\$s 70.000 millones en 14 años. Un verdadero saqueo, una estafa al pueblo argentino, una traición a la Patria y a su futuro.

En medio de su euforia privatista, las AFJP jugaban en la Bolsa de Valores con esquemas corruptos, algunos de los cuales están en la justicia, con ganancias desplazadas de las carteras, formadas con el aporte de los trabajadores, cuando finalizaban las operaciones del día y cuando daban pérdidas las cargaban a las cuentas de los afiliados. Un verdadero robo a lápiz alzado.

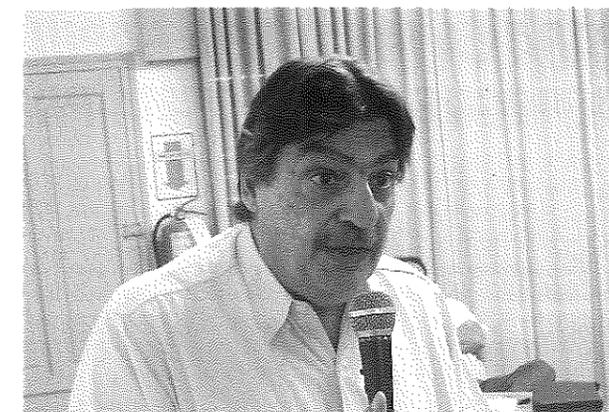
Encima los afiliados a las AFJP eran obligatorios al ingresar al "mercado laboral" siendo sorteados entre los jugadores del sistema, no pudiendo el trabajador optar durante años por el sistema estatal de reparto, siendo más fácil divorciarse de su compañera/o que desafiliarse de una AFJP.

Con descuento compulsivo hacia las AFJP, al mejor estilo estatista y prestaciones liberales, al momento de jubilarse. Porque nadie sabe que la composición del haber jubilatorio, se estructura hasta el año 2025 en forma mayoritariamente estatal, sin recibir de las AFJP el Estado ningún aporte extra por dicha situación.

Por otro lado, la opción ofrecida entre renta vitalicia y fondo de renta programada incumplía la misión previsional, sobre el derecho habiente, ya que al fallecer el afiliado cesaba la responsabilidad de la aseguradora, aún con fondos en el caso de la opción.

Imaginemos un trabajador en dicha situación debiendo optar, con cálculos y fórmulas que nadie entiende, que dan por resultado que siempre opte por la más voluminosa en mano, que no siempre es la mejor, ya que desampara la familia al fallecer el titular.

Por otro lado los gerentes de las AFJP, verdaderos buitres del sector financiero internacional y nacional, eran quienes direccionaban las inversiones, exigiendo al Estado Nacional condiciones en los bonos, con aportes de trabajadores, en negociaciones con el mismo Presidente o ahora la Presidenta, imponiendo reglas como hacen los dueños del



poder, con plata ajena, desconociendo el menú fijado por la Ley 24.241, aceptando en su momento las imposiciones de la Alianza en la antesala de la crisis del 2001, descapitalizando el sistema, pese al negocio privado de los CEOs de las AFJP, en esa época, al contar con información privilegiada. Codiciosos y estafadores son llamados hoy en el mundo y aquí algunos sectores de la oposición, por oposiciónismo puro, ajenos a los intereses nacionales y del pueblo, los siguen defendiendo. No hay que cambiar de collar, hay que cambiar de perro.

Este sistema se terminó. Ahora vendrán los opositores a decir que es un problema de caja, los mismos que mantuvieron a los jubilados con salarios congelados por 15 años, los que descontaron a los jubilados el 13% para cerrar cuentas fiscales, los que se opusieron a la movilidad jubilatoria, sino la mejor, la posible en esta etapa; los que callaron durante 14 años la ignominia de una ley cipaya; los que desde los medios recibieron publicidad de vacaciones caribeñas a la vejez, de las AFJP que sellaron el análisis y las bocas de muchos periodistas, vendrán quienes vean al ladrón en su propia condición, como si los ladrones privados fuesen aplaudidos y los públicos denigrados.

La mayoría de los argentinos pensamos y queremos que los ladrones sean procesados y puestos presos y no coimeros de millones reconocidos que décadas después tranquilamente estén esperando justicia que no llega, tipo Banco de la Nación Argentina-IBM.

Empieza una nueva etapa previsional en el diseño, espero de un nuevo modelo social solidario, que debe ser sumamente más abarcativo que esta importante medida, debiendo incluir las hipotecas pendientes del poder político como salud, educación y políticas sociales como inversión social digna, estructural y con un Estado presente que garantice los derechos constitucionales, entre ellos el artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

19 DE NOVIEMBRE 2008

## MASIVA MARCHA ENTREGO MAS DE 47.800 FIRMAS PARA LA INICIATIVA POPULAR QUE DEROGUE LA REFORMA PREVISIONAL

Dando cumplimiento a las decisiones del Congreso de los gremios del 26 de setiembre, en forma masiva los trabajadores estatales marcharon el 19 de noviembre último para entregar las más de 47.800 firmas necesarias para impulsar, mediante la figura constitucional de la INICIATIVA POPULAR a presentar en la Legislatura provincial, el proyecto de derogación de la Ley 9504 de reforma provisional provincial.

Miles de trabajadores de cada una de las organizaciones sindicales que luchan para derogar la reforma provisional, marcharon hasta Vélez Sársfield y 27 de Abril, donde tuvo lugar el acto, en el que fue orador el compañero Rubén Daniele, secretario general del SUOEM. El compañero manifestó que el gobierno "miente con los números de la Caja de Jubilaciones" y respecto de las denuncias penales presentadas oportunamente, se dirigió al interventor Osvaldo Giordano diciendo: "Te imputaron y te vamos a seguir hasta debajo de la cama; agarrate los calzoncillos" Agregó que el gobierno tiene la oportunidad de darle una salida a este conflicto, tratando la iniciativa popular para derogarla o modificarla.

Luego de concluido el acto, los secretarios generales se dirigieron hacia la sede de la Legislatura provincial, donde hicieron entrega, en una mesa habilitada especialmente para ese evento, de los siete biblioratos con las planillas conteniendo las firmas recolectadas en el marco del plan de lucha. Ahora, los legisladores tienen un plazo de 60 días para debatir la iniciativa. Mientras, los compañeros marchaban acompañados de los clásicos estribillos, entre los que sobresale un clásico: "Schiavetti traicionero, si a vos te falta gaita, que te banquen los sojeros".

### TEXTO DEL PROYECTO PRESENTADO

Art.1º: Derogase la L.9504. Art.2º: Restablecese la vigencia de la L.8024 y sus modificatorias vigentes hasta la sanción de la L.9504, que se deroga por el art.1º. Art.3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

#### FUNDAMENTOS

1. Conforme lo dispone la L.7811 venimos a hacer uso de la iniciativa popular, cumpliendo todos los requisitos legales, solicitando por ley, la derogación de la L.9504 denominada "Armonización, emergencia previsional y programa de saneamiento administrativo, económico y financiero de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba"; a tal fin acompañados carpetas que contienen 47.826 firmas de ciudadanos debidamente autorizadas, que superan ampliamente el mínimo establecido por el art. 2º de la L.7811.
2. La modificación del régimen jubilatorio provincial, no se encontraba en la propuesta electoral del partido gobernante, por lo que el pueblo de la provincia no pudo tener en cuenta esta modificación al tiempo de elegir las autoridades en setiembre de 2007. No obstante ello, siendo un cambio tan significativo que afecta la vida de miles de ciudadanos - jubilados y activos - en nuestra provincia, tampoco su trámite legislativo fue lo extenso y participativo que se requería, destacándose el "urgente tratamiento" sin mayores consultas. Como dato singular debemos destacar que en su votación participaron tres legisladores, que renunciaron por unos días a sus cargos ejecutivos, votaron la ley y volvieron a sus cargos, produciéndose la incongruencia que funcionarios del P.E. que presentaban la iniciativa legal, luego la votaban en el Poder Legislativo, irregularidad que afecta la división republicana de los poderes, sin antecedentes en la Provincia.
3. El sustento de la ley 9504 es una supuesta "emergencia previsional" producida por el "incumplimiento de las autoridades nacionales a compromisos contraídos con la provincia conforme a la L.9075" lo que de por sí encierra

una contradicción. Nunca una "emergencia" puede ser parcial - solo de un aspecto de la legislación - y mucho menos producida por un supuesto incumplimiento del convenio celebrado con la Nación. Absurdo este que se potencia al haberse ya celebrado un nuevo acuerdo con las autoridades nacionales que regulariza los supuestos incumplimientos y todavía se mantiene la "alegada emergencia previsional".

**Al mismo tiempo la mentada "emergencia" no puede sostenerse con las exenciones y subsidios otorgados a grandes empresas como Iveco, Renault, VW, Fiat, entre otras.**

4. Aún en el supuesto que exista "emergencia previsional" nuestra legislación establece que la Provincia es el garante del financiamiento del sistema (art.2 L.9075, art. 5 L.8024 y convenio 83/02) por lo que no se podía hacer recaer los efectos de "la emergencia" sobre los jubilados - con los recortes de sus haberes- y sobre los activos - con la modificación del sistema previsional.
5. Es también un dato fundamental el incumplimiento de las autoridades de la Caja de Jubilaciones de la administración del Fondo Complementario establecido por el art. 5 de la L.9075, integrado por el aporte del 7% (extra) de los trabajadores activos y el 11% (extra) de los magistrados y funcionarios del Poder Judicial lo que ha ocasionado no solo quebrantos en la Caja de Jubilaciones sino actualmente procesos penales que se encuentran en trámite ante el Poder Judicial de la Provincia.
6. Que la L.9504 ha sido sometida al examen de constitucionalidad de los tribunales locales habiéndose resuelto su inconstitucionalidad e inaplicabilidad, a cuyo fin se adjuntan algunos de esos pronunciamientos judiciales.
7. Por ello estimamos que la reducción de jubilaciones y pensiones dispuestas en la L.9504 resulta confiscatorio y todo su sistema inconstitucional por lo que debe ser derogada in totum.

### SUMADOS A LA DENUNCIA PENAL

El 14 de noviembre, nueve gremios entre ellos la U.O.G.C. se sumaron a la denuncia penal presentada oportunamente por los compañeros de la Asociación Bancaria y del Personal Superior de la Administración Pública, Raúl Ferro y Domingo Ovando respectivamente.

Por ello, marcharon con los cuerpos orgánicos hacia Tribunales donde solicitaron constituirse como parte querellante en la causa que investiga posibles desvíos de dinero del Fondo Complementario de la Caja de Jubilaciones. Esto va a permitir nombrar peritos contables y acceder a toda la información sobre el manejo de los fondos que hicieron los diferentes interventores de la Caja desde el año 2002.

## HOMENAJE A LOS PRESOS POLITICOS ASESINADOS

El 13 de diciembre último, la Comisión de Homenaje de la Unidad Penitencia Nº 1, conformada por hijos, familiares, amigos y compañeros de los presos políticos asesinados en la cárcel de San Martín entre 1976 y 1978, realizaron un emotivo acto donde se renovaron las exigencias de justicia y de castigo para los culpables de esos aberrantes hechos.

Una numerosa asistencia se dio cita en la popularmente conocida como "Plaza de los Burros" en barrio San Martín a las 18 horas.

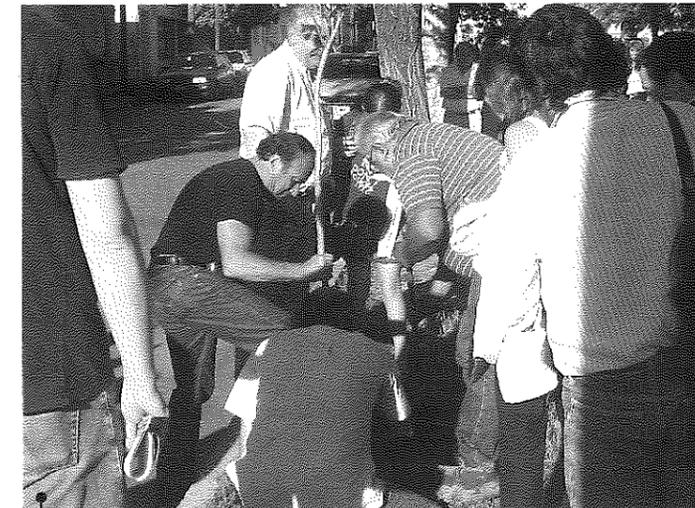
La agobiante jornada no impidió que los concurrentes escucharan con atención los testimonios grabados de familiares y amigos de los compañeros asesinados, mientras se desarrollaba una muestra llamada "Nuestros tesoros... objetos y recuerdos de la otra memoria", que atesoraba cartas, fotos, recuerdos y objetos que se recuperaron oportunamente.

Se dio lectura a numerosas adhesiones de organizaciones participantes, tras lo cual los presentes fueron invitados a plantar tres árboles simbolizando la solidaridad, el compromiso y la lucha. También se descubrió una piedra tallada por integrantes del pueblo originario Quilmas, con una inscripción alusiva al acontecimiento.

La concurrencia se encolonnó luego tras la murga "De parche en parche" dirigiéndose a la cárcel, donde se leyó un documento, y en emocionado gesto, se soltaron globos en la misma cantidad de asesinados conteniendo mensajes.

Porque la memoria tiene nombres y apellidos -que quisieron que desaparezcán- es importante nombrar a los compañeros que fueron asesinados: Eduardo Daniel Bártoli, Luis Ricardo Verón, Miguel Ángel Mossé, Diana Beatriz Fidelman, José Ángel Pucheta, Miguel Ángel Barrera, Esther María Barberis, José Cristián Funes, Miguel Hugo

Vaca Narvaja, José René Moukarzel, Ricardo Daniel Tramontini, Miguel Ángel Ceballos, Florencio Díaz, Jorge Oscar García, Osvaldo De Benedetti, José Alberto Svaguzza, Eduardo Alberto Hernández, Ricardo Alberto Yung, Carlos Alberto Sgandorra, Claudio Aníbal Zorrilla, Mirta Abdón, Marta Rossetti, Raúl Augusto Bauducco, Higinio Arnaldo Toranzo, Gustavo Adolfo De Breuil, Liliana Rinaldi de Páez, Pablo Alberto Balustra, Oscar Hugo Hubert, Marta González de Baronetto.



En representación de los gremios, el Comp. Roberto Picapetra de la UOGC fue invitado a plantar los árboles.

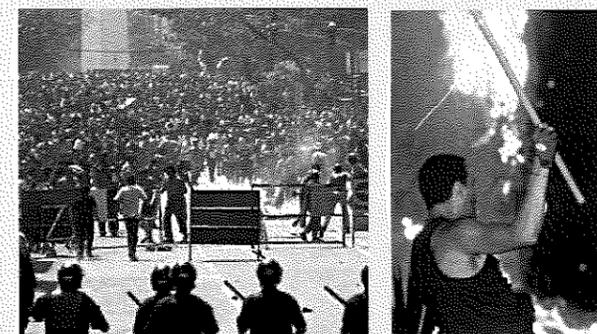
## A SIETE AÑOS DEL 19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2001

Se cumplen siete años de los sucesos del 19 y 20 de diciembre de 2001, fecha ineludible de la reciente historia de nuestro país, donde concluyó una etapa de la imposición de los criminales planes del neoliberalismo.

Un gobierno cuyos dirigentes estafaron las expectativas de cambio que fueron puestas en ellos y la reiteración de las viejas recetas traídas de la mano de los mismos de siempre -llámense Domingo Cavallo o López Murphy- fueron el detonante de una movilización popular que fue artífice de la culminación de ese proceso.

Y como siempre ha sucedido en nuestra historia, la sangre la pone el pueblo. Costó las vidas de treinta argentinos.

Por eso, es importante la memoria. Sobre todo hoy, en momentos en que el capitalismo hace agua por todas partes, tenerlo presente. También para cortar el camino a los que siguen creyendo en las mismas recetas y se disfrazan para vendernos el mismo cuento.



# DE CAPACITACION SINDICAL

Se llevó a cabo la Jornada de Capacitación Sindical, destinada a los compañeros de Comisión Directiva y comisiones administrativas de las filiales del interior.

Alrededor de 60 compañeros indica que la jornada fue exitosa y marcó el broche de oro de la acción sindical para el año que comienza.

Participó una delegación completa de los nuevos delegados, electos en los últimos dos meses, con una presencia por llevar adelante la representación en buenas condiciones.

Se contó con dos invitados especiales: el Dr. Jorge Rachid (en este mismo Boletín Informativo y hacemos referencia a su trayectoria) y el compañero Fernando Correa, inspector

que estuvo a cargo de los compañeros Ilda Bustos y Hugo Ortiz, quienes se refirieron a la actividad sindical, dando la bienvenida a los nuevos delegados.

Se abordaron aspectos salientes de la vida de la organización en los últimos años, realizado un taller informativo y preparado por el compañero Jorge Martínez, colaborador de nuestro periódico en el punto de partida.

## LA SINDICATURA Y EL ROL DEL ESTADO – LA SALUD EN EL TRABAJO

El Dr. Jorge Rachid, quien expuso largamente sobre la privatización de la seguridad social y también informó sobre los procedimientos, enfermedades y accidentes de trabajo.

Algunas frases importantes de la disertación:

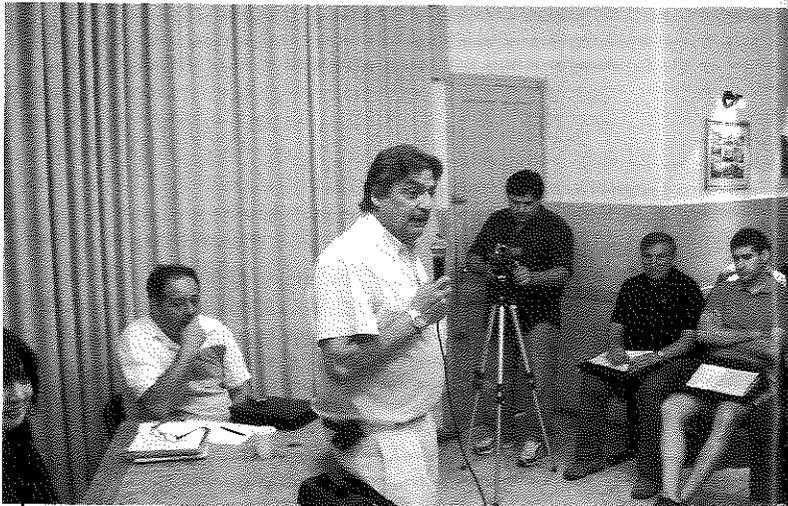
...mente, lo que no significa no hablar de la salud, se puede usar para matar o para curar, soy cirujano, puedo matar o salvar.

...ilarse, por ejemplo, era una alegría cuando se hacía una fiesta en las casas, ahora se jubilan y decíamos por fin que después de tantos años de tra-

...ajo, pero la cultura del trabajo no se fue, seguimos las 8 horas, que ojalá se mantenga y la Unión Europea intenta cambiar las cosas, llevarlas a 65, siempre los trabajadores son la variable de ajuste.

...tar lo que había forjado 10 años de trabajo argentino, los valores solidarios que tenemos que pelear, que merecemos.

...r con una masa salarial, tienen que luchar con la familia, con las creencias, con la moral...



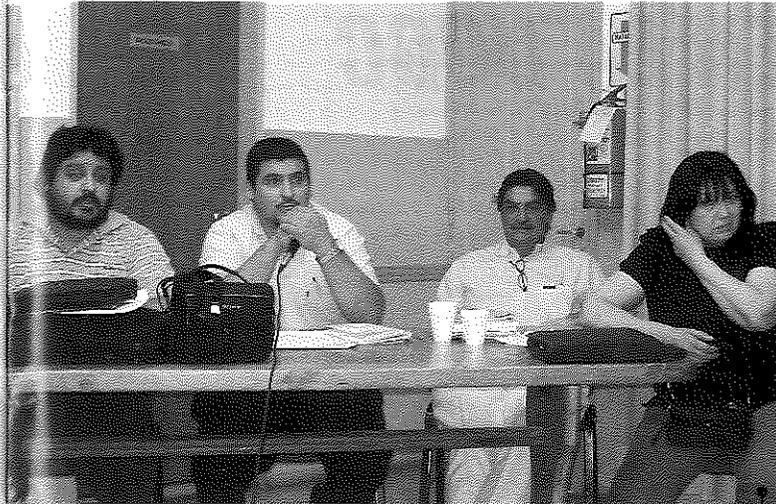
El Dr. Jorge Rachid disertando durante la jornada de capacitación

...por eso vino el golpe de 1976, vino para desarmar el estado social solidario en la Argentina, aquel que se había gestado en su momento y que tenían necesidad de ser desmontado para instalar una nueva cultura, que arrasa con el individualismo, el sálvese quién pueda, hasta llegar a la década del 90 al peor escenario de la flexibilización laboral

...con la finalización de las AFJP hemos terminado con el peor saqueo y que es la demostración cabal del egoísmo y el individualismo que ha penetrado la cabeza de los argentinos...

...digamos que el estado neoliberal hoy sigue vivo, las AFJP es el primer pilar que se le saca y que nos permite ir a formas más profundas para ver como reconstruimos el modelo social solidario para los próximos años...

Tenemos ese desafío, los trabajadores y los sindicatos, construir



El compañero Fernando Correa haciendo uso de la palabra

...en 1990 se sacan dos decretos que tienen que ver directamente con el sindicalismo y las obras sociales, el primero dice que se le descontaba el 1% a la recaudación de las obras sociales porque esto iba a "generar empleo", pero no era el 1% sino el 1% del 7% que eran los aportes o sea que era el 14,5%, esto se lo sacaron a los trabajadores, a los sindicatos, a las obras sociales, hoy sabemos como terminó la historia y con el 25% de desempleo y junto con ese sacan otro decreto donde se le sacan a las obras sociales la recaudación y se la pasa a la AFIP, y cuando uno no tiene control de los fondos es imposible planificar el gasto de la seguridad social, así de simple...

...Ramón Carrillo decía que la mejor política de salud es agua corriente y cloaca, la mejor política de salud es buena alimentación y educación, no son la penicilina ni los antibióticos, eso es la política de salud, lo que impide que se desarrollen las enfermedades...

Porqué de ese avance sobre las obras sociales?. Tiene tres patas, tiene que ver con debilitar el poder del movimiento obrero organizado, primer avance, tratar de captar el ahorro interno de los trabajadores, que es muchísimo dinero a nivel nacional, hoy son aproximadamente 7.500 millones de pesos anuales que se recauda en concepto de obras sociales, dinero de los bolsillos de los trabajadores y con esto intentan imponer las prepagas, el mayor instrumento para romper la cultura solidaria...

...quisieron quebrarnos la conciencia solidaria, en parte lo lograron, por eso hay que trabajar mucho con los jóvenes, que sigue siendo solidaria pero esta criada en una cultura neoliberal...

...el sistema solidario es muy sencillo, tiene tres patas: el que más gana aporta por el que menos gana, el más sano aporta por el más enfermo y el más joven aporta por el más viejo. En la parte previsional el sistema solidario implica un pacto intergeneracional, no implica que yo gano dinero para mí para cuando tenga 70 años, entonces voy y saco el dinero, para eso voy al banco y la pongo en un plazo fijo, eso no es conciencia previsional, eso es el pensamiento neoliberal al desnudo, total que me importan los demás, los enfer-

visible, donde el compañero que se queda fuera de la seguridad social tenga una apoyatura, el compañero que tenga un accidente de trabajo tenga una apoyatura, sepa que no va estar en la indigencia y pidiendo por las calles, esta es la deuda que tenemos.

## LA INSPECCION DEL TRABAJO

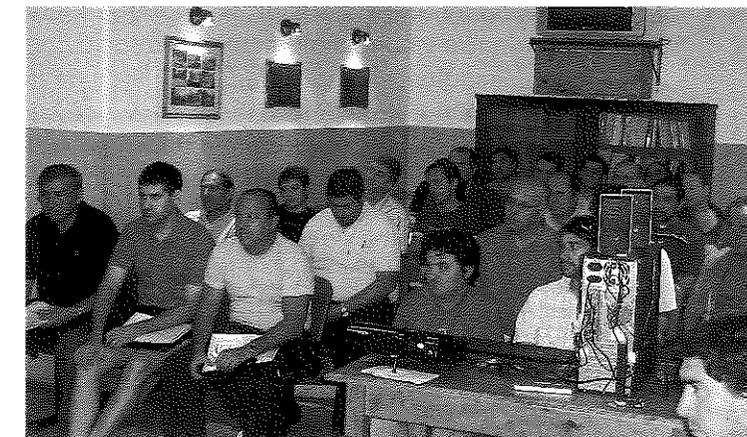
Luego, el compañero Fernando Correa, que se desempeña como inspector de trabajo en la delegación del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Villa Carlos Paz, expuso largamente sobre los procedimientos establecidos para verificar las condiciones de trabajo, el trabajo no registrado y las distintas irregularidades que se presentan. Se refirió a los alcances de la ley provincial 8015 y las facultades que posee el organismo de trabajo provincial.

Ilustrando la disertación, el compañero Hugo Ortiz se refirió en detalle a las distintas alternativas que se viven cotidianamente cuando se llevan adelante las inspecciones, actividad fundamental en la vida de una organización sindical.

Hizo mención con ejemplos a los procedimientos que se siguen con los reclamos tales como las diferencias salariales y las recategorizaciones, incluso mencionando ejemplos concretos de algunos talleres, sin faltar la anécdota risueña que se produce a veces en la dinámica gremial.

El compañero Ortiz cerró el encuentro, agradeciendo las presencias y advirtiendo sobre la importancia del compromiso que se asume cuando se representa a trabajadores y se lucha por los derechos.

Al final, y como despedida de año, una pata flambeada hizo las delicias de los concurrentes que estiraron fraternalmente la jornada.



# DIA DE LA MADRE EN LA UOGC

Como es habitual, también este año la UOGC desarrolló actividades con motivo de celebrarse el Día de la Madre.

Se repartieron tarjetas de saludo con números para el sorteo de premios y las compañeras gráficas titulares y a la vez madres, fueron visitadas en los talleres y recibieron un regalo y un saludo por el grato acontecimiento.

## UNA BRILLANTE DISERTACION

En Córdoba, el viernes 17 de octubre, la sede de Artigas 60 quedó chica ante la presencia de las numerosas compañeras que asistieron a la convocatoria, en la que el eje fue la disertación de la Licenciada Elsa Lerda, bajo el título "Ser padres hoy – La problemática que debe enfrentar la familia con niños y adolescentes en nuestra sociedad".

Elsa es psicóloga y reconocida en nuestro medio por su experiencia y conocimientos en el trabajo con niños y adolescentes, su capacidad de análisis de la época actual y la determinación de las perspectivas que nos lleven a vivir en una sociedad más humana.

Integrante de la cátedra de Clínica Pediátrica, coordinadora del Programa de Violencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y participante del Servicio de Salud Mental y del Comité Contra el Maltrato Infantil del Hospital de Niños, son algunas de las actividades que la han llevado a obtener un merecido reconocimiento en nuestro medio.

La exposición de Elsa fue seguida con suma atención por todos los presentes, porque puso énfasis en todas las problemáticas que deben abordar los padres diariamente y que se dan el marco de la crisis de las instituciones como la familia y la escuela, sumadas a las consecuencias de la aplicación de las políticas neoliberales y mercantilistas, que –tal como se presentan– ponen en sombras el futuro de nuestros niños. También llamó la atención sobre la necesidad de tener una alimentación sana y volver al punto de vista de que deben tener primacía los derechos colectivos sobre los individuales.



Lic. Elsa Lerda dirigiéndose a los presentes



Compañeras atentas a las palabras de la licenciada



La compañera que trabaja en BC Impresiones recibiendo su premio



Compañero Hugo Otiz haciendo entrega del premio a la compañera de Rotagraf



El agasajo final a las madres en su día



Las mamás reunidas en la filial de San Francisco

Las claras palabras de Elsa dieron lugar a las preguntas, generándose la participación de los asistentes, quienes expresaron su satisfacción por haber tenido la oportunidad de escucharla.

Ahí mismo la comprometimos para dar continuidad a este tipo de actividades.

## SORTEO Y FESTEJO

Se sortearon los veinte premios que se corresponden con los números entregados en la tarjeta de saludo, y también hubo regalos para todas las madres presentes.

Al mismo tiempo, comenzó el festejo, con pata flambeada incluida, para que todas sintieran el reconocimiento por el rol social insustituible que cumplen.

## EN LAS FILIALES

En San Francisco, Leones, Villa Dolores, Villa María, Río Tercero y Río Cuarto hubo actividades similares, con entusiasta participación de las homenajeadas.

Los compañeros de Río Cuarto también organizaron una disertación a cargo de profesionales, que abordaron aspectos relacionados con la buena atención de la salud, en especial de la mujer.



Las madres posando para el recuerdo de su gran día

# LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA GRAFICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LA SALUD ES UN DERECHO INTEGRADO A OTROS DERECHOS QUE EXIGEN CONDICIONES DIGNAS DE ALIMENTACION, VIVIENDA, TRABAJO, RECREACION, EDUCACION Y LIBERTAD

## LA SALUD ES UN DERECHO Y UN BIEN SOCIAL, NO UN NEGOCIO

La OSPIGPC informa que todos los convenios firmados con los prestadores, tienen como condición el no cobro de adicionales o plus por ningún concepto. Esto debe ser de estricto cumplimiento por parte de los profesionales actuantes. Estando actualizados los acuerdos arancelarios, no existe ninguna razón para que se intente percibir sumas de dinero por conceptos "extras".

La OSPIGPC combatirá toda distorsión que atente contra el derecho a la atención de la salud y pretenda apropiarse de recursos por fuera del sistema y del bolsillo de la familia trabajadora.

**COMPAÑERO:** informe inmediatamente a la obra social todo intento de cobros indebidos e ilegítimos por parte de los prestadores, en resguardo de la vigencia de los convenios, del sistema solidario y de los intereses colectivos.

El Estado debe tener una política de salud que responda a las reales necesidades populares, donde deben integrarse todos los sectores involucrados y que parta de un principio básico: una persona goza de salud no sólo en la ausencia de la enfermedad, sino con una vida digna.

## PRESTADORES EN LA CIUDAD DE CORDOBA

### PRIMER NIVEL

- CONSULTORIOS PROPIOS: En Artigas 60 y Artigas 318.
- Cooperativa de Trabajadores de la Salud Junín. Deán Funes 581, T.E. 4114528-4114030, Córdoba.
- Clínica de la Concepción SRL, Buenos Aires 744, T.E. 4238998, Córdoba.
- Sanatorio Privado Jardín. Av. Ricchieri 3176, T.E. 4641221-4645637, Córdoba.
- Clínica Privada San Martín de Porres. Laprida 953, Córdoba.
- Aconcagua – Sanatorio Privado de Coseme SA. Rondeau 455, T.E. 4467000, Córdoba.
- Sanatorio Francés. Baigorri 749, T.E. 4748940, Córdoba.
- Sanatorio Mayo Privado SA. Humberto Primo 520, T.E. 4230092/93, 4299280/81, Córdoba.
- Sanatorio Privado Santo Tomás Privado. Caseros 899, T.E. 4258180, Córdoba.
- Clínica de la Familia, 25 de Mayo 881, T.E. 4251010, Córdoba.
- Hospital Italiano. Roma 550, T.E. 4529000, Córdoba.
- Clínica Oftalmológica Caseros SRL. Bv. San Juan 684, T.E. 4251313-4228732, Córdoba.
- Centro O & O Privado de Oftalmología. Perú 105, Córdoba. T.E. 4603655.
- Instituto Privado Mostaza Sánchez. Caseros 636, T.E. 4232312, Córdoba.
- Consultorio Oftalmológico Dr. Endrek Garzón, Deán Funes 614, T.E. 425077/4259656, Córdoba.

### SEGUNDO NIVEL

- Clínica de la Concepción SRL, Buenos Aires 744, T.E. 4238998, Córdoba.
- Sanatorio Privado Jardín. Av. Ricchieri 3176, T.E. 4641221-4645637, Córdoba.
- Clínica Privada San Martín de Porres. Laprida 953, Córdoba.
- Aconcagua – Sanatorio Privado de Coseme SA. Rondeau 455, T.E. 4467000, Córdoba.
- Sanatorio Francés. Baigorri 749, T.E. 4748940, Córdoba.
- Sanatorio Mayo Privado SA. Humberto Primo 520, T.E. 4230092/93, 4299280/81, Córdoba.
- Sanatorio Privado Santo Tomás Privado. Caseros 899, T.E. 4258180, Córdoba.
- Clínica de la Familia, 25 de Mayo 881, T.E. 4251010, Córdoba.
- Hospital Italiano. Roma 550, T.E. 4529000, Córdoba.

### TERCER NIVEL

- Instituto Modelo de Cardiología Privado SRL. Sagrada Familia 359, T.E. 4842810-4608869, Córdoba.
- Hospital Italiano. Roma 550, T.E. 4529000, Córdoba.
- Sanatorio Allende. Av. H. Irigoyen 384, T.E. 4269200, Córdoba.
- Hospital Privado-Centro Médico de Córdoba. Naciones Unidas 346, T.E. 4688200, Córdoba.
- Aconcagua – Sanatorio Privado de Coseme SA. Rondeau 455, T.E. 4467000, Córdoba.

## CENTROS DE ESPECIALIDADES

- Instituto Neurológico Privado de Córdoba – Dra. Bonomi Lucía. San Lorenzo 177, T.E. 4210925, Córdoba.
- Clínica Oftalmológica Caseros SRL. Bv. San Juan 684, T.E. 4251313-4228732, Córdoba.
- Centro O & O Privado de Oftalmología. Dra. Moll Elsa. Perú 105, esq. Obispo Trejo, Córdoba, Tel. 4603665.
- Instituto Privado Mostaza Sánchez. Caseros 636, T.E. 4232312, Córdoba.
- Consultorio Oftalmológico – Dr. Endrek Garzón. Deán Funes 614, Córdoba. Tel. 4250077.
- Consultorio Oftalmológico Dra. Reyes Graciela. Humberto Primo 546, T.E. 4213373/4223172, Córdoba.
- Centro Privado de Neurología y Neurociencias SRL. Humberto Primo 546, T.E. 4223172, Córdoba.
- Centro de Estudios Mamarios – Dr. Devallis M. Av. Marcelo T. de Alvear 616, T.E. 4212626-4211192, Córdoba.
- Diagnóstico por Imágenes Conci-Carpinella SRL. Santa Rosa 748, T.E. 4140707, Córdoba.
- Clínica Neuropática Meehlar SRL. R. Ocampo 1443, T.E. 4565776, Córdoba.
- Instituto del Diagnóstico Córdoba Privado SA – Resonancia Magnética. Ayacucho 20, T.E. 4257641, Córdoba.
- Instituto Deán Funes. Deán Funes 2869, T.E. 4892624-4891596, Córdoba.
- Urolit SA. Belgrano 66, T.E. 4256305, Córdoba.
- Clínica Privada Dr. Curet – Otorrinolaringología. Urquiza 401, T.E. 4230530/4234428, Córdoba.

## ATENCION EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

**RIO CUARTO:** Constitución 976 - Tel. 0358-4620122

**LEONES:** San Jorge 250 - Tel. 03472-15439011

**VILLA DOLORES:** 25 de Mayo 596 esq. Martín Torres  
Tel. 03544-424983 Cel. 03544 15468950

**VILLA MARIA:** José Ingenieros 375 - Tel. 0353-154093685

**SAN FRANCISCO:** Iturraspe 1960 – Local 5 - Tel. 03564-435679

**RIO TERCERO:** Belgrano 114 - Tel. 03571-15689271

**VILLA DEL ROSARIO:** 25 de Mayo y Mons. Ferreyra  
Tel. 03573-15694165

**ALTA GRACIA:** Belgrano 199 - Tel. 03547-421031

**LABOULAYE:** Alberdi 625 - Tel. 03385-428477

- Laboratorio Privado de Radioisótopos-Cámara Gamma. 9 de Julio 738, T.E. 4224585, Córdoba.
- Centro Urológico Profesor Bengio. Santa Rosa 780, 4º Piso, T.E. 4262699/4225543, Córdoba.

## PSICOLOGIA

- Por convenio con el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.

## BIOQUIMICOS

- Convenios con la Asociación de Bioquímicos de Córdoba, Federación de Bioquímicos de la Pcia. de Córdoba (Bio Red), Atención PROPIA en sede.

## FARMACIA

- Farmacia de los Trabajadores Gráficos (propia de la obra social), y convenios con la Cámara de Farmacias del Centro Argentino, Colegio de Farmacéuticos de Córdoba y farmacias en varias ciudades del interior.

## ODONTOLOGIA

- Consultorios propios en Artigas 318, Córdoba y convenios con la Federación Gremial Odontológica de la provincia de Córdoba (en toda la provincia) y Corden.

## ATENCION A DOMICILIO

- SERVIMED (Servicio a domicilio) T.E. 4784554/55.

**ONCATIVO:** Ituzaingó 778 - Tel. 03572-466256

**CRUZ DEL EJE:** Terminal de Ómnibus Ofic. 1  
Tel. 03549-15635180

**VILLA CARLOS PAZ:** Roma 510 - Tel. 03541-425425

**ARROYITO:** Bv. Mitre 778 - Tel. 03576-424720

**HERNANDO:** 1º de Mayo 1204 - Tel. 0353-4962139

**BELL VILLE:** Pasaje Puerto Rico 48 - Tel. 03534-420252

**SALSACATE:** Sede Banco de Córdoba - Tel. 03542-420237

**LUQUE:** Córdoba 758 - Tel. 03573-480156

**POZO DEL MOLLE:** Urquiza 255 – Tel. 0353-4830102

## IMPORTANTE

Los compañeros residentes en el interior de la provincia, ante la necesidad de consultar prestadores en la ciudad de Córdoba, deberán informarlo previamente al responsable de la atención en su zona, quien lo comunicará a la sede central. De esta manera, se evitarán inconvenientes y gastos innecesarios por parte de los afiliados.

**CONSULTORIOS INTERNOS EN SEDE****ARTIGAS 60****TEL. - FAX: 0351 - 4238079****CLINICA MEDICA (CON TURNO)**

DR. PIÑA EDUARDO: Miércoles y jueves de 16.00 a 19.15 hs.

DR. JAIME ANGEL: Lunes de 16.30 a 19.00 hs.,

Martes de 18.00 a 19.15 hs.

Viernes de 9.00 a 11.45 hs. y de 16.30 a 19.15 hs.

**ARTIGAS 318****TEL. - FAX: 0351 - 4252342****CLINICA MEDICA (CON TURNO)**

DR. BALDERRAMO LUIS: Lunes a jueves de 9.00 a 11.45 hs.

Martes de 16.00 a 17.40 hs.

**CLINICA PEDIATRICA**

DRA. CUESTA CECILIA: Lunes de 9.00 a 9.45 hs.

Martes a Jueves de 9.00 a 11.45 hs.

DR. DEGERORGIS DIEGO: Lunes de 15.00 a 17.30 hs.

DR. MINA FERNANDO: Martes de 16.00 a 17.40 hs.

Miércoles de 16.00 a 18.40 hs.

Viernes de 9.00 a 11.40 hs.

DR. MAC LEAN BRIAN: Jueves de 16.00 a 18.45 hs.

Viernes de 15.00 a 17.45 hs.

**ALERGISTA**

DR. ALARCON RAUL: Martes y Jueves de 18.30 a 19.15 hs.

**ENDOCRINOLOGIA**

DR. MENDEZ FRANCISCO: Viernes de 9.00 a 10.40 hs.

**FONOAUDIOLOGIA**

Lic. FISSOLO MARIA JOSE: Consulta en Mesa de Entrada

**FISIO-KINESIOLOGIA**

Lic. TOLEDO MARIA ISABEL:

Lunes a Viernes de 9.00 a 10.30 y de 15.30 a 19.30 hs.

**GASTROENTEROLOGIA Y CIRUJIA**

DR. MOLINA GUILLERMO: Martes de 10.00 a 11.30 hs.

**CLINICA PEDIATRICA (POR ORDEN DE LLEGADA)**

DR. PILCIC DANIEL: Lunes a viernes de 16.30 a 19.00 hs.

**BIOQUIMICO (POR ORDEN DE LLEGADA)**

DR. HOLLAN RICHARD: Lunes a viernes de 8.00 a 9.30 hs.

**ODONTOLOGIA**

Dr. SOMERFELD GABRIEL: (Por orden de llegada)

Lunes, Miércoles y Viernes de 9.00 a 12.00 hs.

Dr. SOMERFELD MAURICIO: Lunes, Martes y Miércoles

de 15.30 a 19.00 hs.

Dr. ATTI MARIA INES: Jueves de 9 a 11 y de 15.30 a 19.10 hs.

Viernes de 15.00 a 17.40 hs.

**GINECOLOGIA**

Dra. MOZZOLA CECILIA: Martes y Jueves de 17.30 a 19.15 hs.

Dr. PICON PONCE ADRIAN:

Lunes y Miércoles de 16.30 a 19 hs.

Dra. GONZALEZ VIVIANA: Jueves y Viernes de 10.30 a 12.15 hs.

**DERMATOLOGIA**

Dr. BRITOS OSVALDO: Jueves de 15.30 a 17.30 hs.

**ANATOMIA PATOLOGICA**

Dra. PECORA LIDIA: Lunes de 15.30 a 19.00 hs.

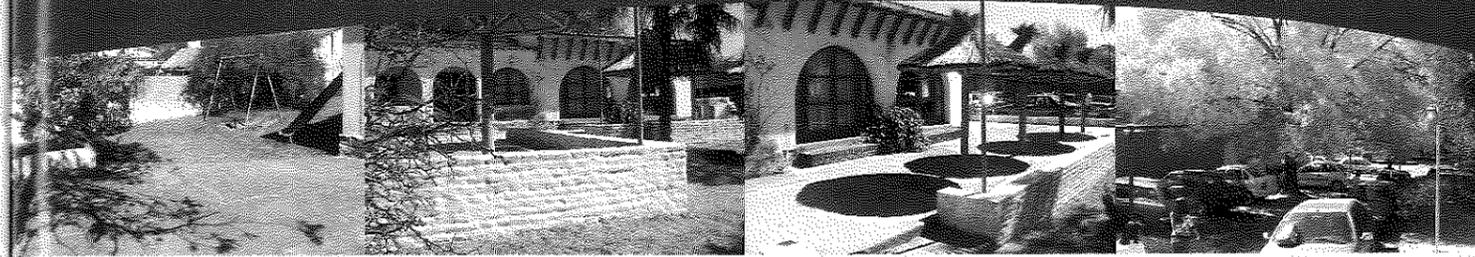
**NUTRICIONISTA**

Dr. PAVICICH NATALIA: Lunes de 16.30 a 19.00 hs.

**TRAUMATOLOGIA**

Dr. BEHEREND PEDRO: Martes y Viernes de 18.00 a 19.15 hs.

Jueves de 9.00 a 9.45 hs.

**casa de descanso de los trabajadores gráficos**  
san antonio de arredondo - ruta nacional nº 14 - camino a las altas cumbres

Contribución por día (alojamiento y desayuno) -Para el grupo familiar\*-

**AFILIADOS A LA UOGC**

	Con ropa de cama	Sin ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 18,00	\$ 15,00
Niños de 3 a 10 años	\$ 15,00	\$ 12,00

Afiliados a la UOGC residentes a más de 150 kilómetros: 10% de descuento

**INVITADOS**

	Con ropa de cama	Sin ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 32,00	\$ 29,00
Niños de 3 a 10 años	\$ 27,00	\$ 24,00

Se entiende por **invitados** a aquellas personas no afiliadas a la UOGC.

Únicamente se podrán hospedar 2 (dos) invitados por afiliado. No nos comprometamos.

**IMPORTANTE** Las reservas y todo trámite atinente al funcionamiento de la Hostería deben ser realizados ante el responsable, Compañero Alberto Santillán, en los Teléfonos (0351) 4238079 y 4236538.

Los compañeros afiliados a la UOGC deberán presentar el último recibo de sueldo donde conste el descuento de la cuota sindical. Para pasar el día, los compañeros deberán informar a la UOGC, solicitando el bono contribución de \$ 2,00 por persona.

(\*) Se entiende por grupo familiar, el integrado por esposa/o y/o hijos a cargo.

Para realizar las reservas deberán entregar en concepto de **seña el 30 %** del valor total.El alojamiento se producirá únicamente presentando la **orden de ingreso** extendida por la organización.**#turismo sindical F.A.T.I.D.A.****En Córdoba****Hostal Colonial Serrano**

Ruta Nacional nº 38 - km. 759 Biale Massé

**TARIFA TEMPORADA ALTA**

Vigencia desde el 02/01/2009 hasta el 19/03/2009 (inclusive)

Categoría A Especial	Afiliado y familiares 1º grado	3º huésped	4º y 5º huésped	Niños 6 a 10 años
Con desayuno	65.-	58.-	55.-	46.-
Media pensión	85.-	78.-	70.-	60.-
Pensión completa	105.-	98.-	95.-	74.-
Categoría B Estandar				
Con desayuno	50.-	45.-	42.-	35.-
Media pensión	70.-	65.-	62.-	49.-
Pensión completa	90.-	85.-	82.-	63.-

SERVICIOS OPCION ESTANDAR: Baño privado, agua caliente, ventilador, servicio diario de mucamas. Cocheras. Salón restaurante, bar, sala de juego, piscina, solarium. Instalaciones para desarrollar actividades deportivas: futbol, voley, bochas, etc.

**En Mar del Plata****Hotel Antares**

Buenos Aires 2642 - Mar del Plata

Ubicado a 4 cuadras de la Terminal de Omnibus, a 8 cuadras de la peatonal y a 5 cuadras del Casino y la Playa.

**Alojamiento con desayuno \$ 45** Precio por persona y por día

Habitaciones alfombradas, con baño privado y TV Color, Teléfono.

En ambos casos, los pagos deben hacerse por adelantado y las reservas hay que efectuarlas con no menos de 15 días de anticipación ante el compañero Alberto Santillán en los Teléfonos (0351) 4238079 y 4236538.

# NEO PRINT CAMPEON CLAUSURA 2008

El sábado 13 de diciembre, se llevó a cabo la final del Campeonato Clausura 2008 de la UOGC y la entrega de los trofeos. Poniendo un digno broche final a una actividad que ha contado con la importante participación de los compañeros de numerosos talleres, se desarrolló esta última jornada. Las palabras del compañero Hugo Ortiz, en representación de la UOGC sintetizaron las expectativas cumplidas: "más allá de los pormenores y las anécdotas,

lo importante es que se pudo llevar adelante una actividad en la que nos comprometimos todos y que nos da fuerzas para seguir unidos para pelear por lo que nos corresponde. Nos encontraremos el año que viene y seguro que seguiremos avanzando".

Cerramos con los clásicos choripanes y la reforzada confraternidad, que se estiró hasta bien entrada la tarde.

## POSICIONES GENERALES

Equipo	PTS	J	G	E	P	GF	GE	Dif G.
NEO PRINT	31	11	9	2	0	36	12	24
GRAZIANI	28	11	8	1	2	37	12	25
PRINTING	25	11	6	2	3	41	16	25
MACRO	24	11	4	5	2	19	21	-2
ANANDA	21	11	5	1	5	24	19	5
LENCIONI	21	11	4	2	5	28	26	2
PREMAT	21	11	4	2	5	21	39	-18
ROTAGRAF	19	11	4	2	5	20	24	-4
UNION	19	11	3	4	4	23	35	-12
MEDITERRANEA	18	11	3	1	7	20	42	-22
LA MAÑANA	16	11	2	1	8	14	29	-13
STAMPA	16	11	1	3	7	21	35	-14

### 1º FECHA

NEO PRINT	4	MEDITERRANEA	4
PRINTING	2	STAMPA	1
ANANDA	3	PREMAT	0
LENCIONI	3	GRAZIANI	6
LA MAÑANA	3	MACRO	1
UNION	3	ROTAGRAF	1

### 2º FECHA

LA MAÑANA	0	STAMPA	1
PRINTING	2	LENCIONI	0
PREMAT	2	MACRO	1
UNION	2	MEDITERRANEA	0
ANANDA	1	ROTAGRAF	1
GRAZIANI	4	NEO PRINT	4

### 3º FECHA

MACRO	2	STAMPA	0
LENCIONI	2	GRAZIANI	4
ROTAGRAF	4	ANANDA	2
LA MAÑANA	2	UNION	0
NEO PRINT	4	PRINTING	10
MEDITERRANEA	3	PREMAT	1

### 4º FECHA

STAMPA	3	PREMAT	3
UNION	3	ROTAGRAF	3
MACRO	3	LA MAÑANA	3
GRAZIANI	2	MEDITERRANEA	3
ANANDA	3	LENCIONI	0
PRINTING	4	NEO PRINT	6

### 5º FECHA

PREMAT	0	GRAZIANI	0
MEDITERRANEA	5	NEO PRINT	0
ANANDA	3	STAMPA	1
ROTAGRAF	0	PRINTING	3
MACRO	1	LA MAÑANA	4
UNION	3	LENCIONI	5

### 6º FECHA

NEO PRINT	8	MACRO	2
UNION	1	PRINTING	2
GRAZIANI	4	ROTAGRAF	2
LA MAÑANA	0	STAMPA	3
LENCIONI	2	ANANDA	1
PREMAT	3	MEDITERRANEA	2

### 7º FECHA

MEDITERRANEA	2	PRINTING	1
UNION	5	ROTAGRAF	2
NEO PRINT	3	PREMAT	2
MACRO	3	ANANDA	6
LA MAÑANA	5	GRAZIANI	5
STAMPA	1	LENCIONI	3

### 8º FECHA

GRAZIANI	2	LENCIONI	1
MEDITERRANEA	1	PRINTING	0
ANANDA	2	UNION	4
NEO PRINT	4	ROTAGRAF	0
MACRO	1	STAMPA	2
LA MAÑANA	1	PREMAT	3

### 9º FECHA

STAMPA	0	UNION	0
ANANDA	1	LENCIONI	1
MEDITERRANEA	0	PREMAT	5
ROTAGRAF	5	MACRO	1
PRINTING	3	LA MAÑANA	0
GRAZIANI	0	NEO PRINT	1

### 10º FECHA

PREMAT	0	GRAZIANI	3
NEO PRINT	2	ROTAGRAF	1
ANANDA	5	PRINTING	2
LA MAÑANA	2	UNION	2
MACRO	3	MEDITERRANEA	1
STAMPA	2	LENCIONI	8

### 11º FECHA

PRINTING	12	PREMAT	2
MEDITERRANEA	0	LA MAÑANA	1
UNION	0	LENCIONI	0
GRAZIANI	8	ROTAGRAF	1
MACRO	1	NEO PRINT	1
ANANDA	0	STAMPA	0

